



Municipio de Atoyac, Jalisco.

Primer Informe de Gobierno

Administración 2010-2012

Dr. Gerardo Hermosillo Baeza
Presidente Municipal

Atoyac, Jalisco; a 8 de Diciembre de 2010

CONTENIDO

1. PRESENTACION

2. HERALDICA

- Heráldica
- Efemérides

3. ADMINISTRACION RESPONSABLE Y EFICIENTE

- Secretaria General
- Contraloría
- Sindicatura
- Oficialía Mayor Administrativa
- Hacienda Pública Municipal
- Catastro Municipal
- Registro Civil
- Comunicación Social
- Unidad de Transparencia e Información

4. ESTADO DE DERECHO

- Juzgado Municipal

5. SEGURIDAD CIUDADANA

- Seguridad Pública
- Protección Civil
-

6. PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO SOCIAL

- Promoción Económica
- Instituto de Artesanías Jaliscienses
- Becas de Transporte
- Oportunidades
- Programa de Apoyo alimentario
- 70 y más
- FOJAL
- Vivienda
- Piso firme
- Mejora tu Casa
- Baños Ecológicos
- Fondo de Apoyos a migrantes
- MICROJAL

7. **EDUCACION**
 - Actividades Generales
8. **DESARROLLO AGROPECUARIO**
 - Fomento Agropecuario
9. **DEPORTE Y RECREACION**
 - Deporte y Recreación
10. **CULTURA**
 - Cultura
11. **AGUA POTABLE**
 - Sistema de Agua Potable y Alcantarillado
12. **SALUD**
 - Medico Municipal
13. **DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA**
 - Desarrollo Urbano
 - Obras Publicas
14. **DIF (Desarrollo Integral de la Familia)**
 - Desarrollo Integral de la Familia.
15. **TURISMO**
16. **AGENDA DESDE LO LOCAL**
 - Premio Nacional al Desarrollo Municipal
17. **MENSAJE FINAL**
18. **H. AYUNTAMIENTO 2010-2012**

PRESENTACIÓN

En el cumplimiento de la obligación emanada en lo establecido por el Artículo 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dentro del marco legal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; mediante este documento me permito dar a conocer de manera concreta y transparente tanto a la Ciudadanía en general, como a este Respetable Cuerpo Edilicio, los avances que se han logrado en los diversos rubros y sectores.

Cabe destacar la voluntad firme y la plena convicción de servicio, que ha tenido un servidor como Presidente Municipal en conjunto con los integrantes del Honorable Ayuntamiento y los Directores que conforman la Administración, dando cumplimiento con las obligaciones que todo servidor público debe desempeñar en el ejercicio de las diversas actividades y metas; amigos y compañeros de trabajo a quienes les refrendo mi más absoluto respeto y gratitud.

Debo precisar que en el trayecto y transcurso de la Administración Pública hemos gestionado en la mayor de las posibilidades que el Municipio por conducto del Ayuntamiento que presido ingrese y tenga acceso a los Programas de Gobierno tanto Estatales como Federales, con la finalidad de Ejecutar acciones de gobierno que han implicado trascendencia e importancia para el Desarrollo de nuestro Municipio, con el objetivo firme de atraer inversión pública y privada, realizando obras y mejoramiento de los servicios públicos municipales, y todo lo concerniente al beneficio de los habitantes del Municipio de Atoyac, incluyendo desde luego a todas y cada una de las Delegaciones y Agencias, las cuales cabe subrayar los avances que han tenido en la realización de obras y mejoras, lo que ha desencadenado en una mejor calidad de vida de sus habitantes.

El camino no ha sido fácil, desde el primer día que inició esta administración hemos venido realizando grandes esfuerzos para atender urgentemente las necesidades más apremiantes, implementando estrategias para reducir gastos y optimizar recursos, sobre todo en estos tiempos de crisis, y dada la deuda heredada de la anterior administración.

Por lo anterior y sumando la gran importancia que representa la corresponsabilidad que debe existir entre Pueblo y Gobierno para construir una democracia plural y convincente, asumiendo los esfuerzos para construir una mejor calidad de vida como Mexicanos y ciudadanos de Atoyac; pongo a su consideración y conocimiento este documento que contiene el **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES**.

HERALDICA



DESCRIPCION

Es un escudo de forma española, medio partido y cortado.

En el cuartel diestro superior, una mano asiendo una cadena.

En el cuartel siniestro superior, una construcción de carácter religioso de dos torres y cúpula al centro.

En el cuartel de la punta, el perfil de un guerrero águila.

A manera de brochante, una figura estilizada que es, a la vez, el lábaro patrio y la silueta del territorio nacional. Este conjunto de elementos se une a los cuarteles superiores y a la bordura.

La bordura es tricolor y presenta una inscripción en la base.

SIGNIFICADO

La mano rompiendo una cadena simboliza el espíritu combativo y de unidad de nuestros antepasados para romper las cadenas de la colonización. Espíritu que heredaron a las nuevas generaciones para enfrentar numerosas veces el acecho invasor. Esta figura es además un homenaje a los pobladores de este municipio que participaron en la Guerra de Independencia.

El templo de San Juan Evangelista, que aparece en el segundo cuartel, representa el elemento más característico del crecimiento y desarrollo del municipio; es, además, un símbolo de la población ya que su arquitectura lo identifica y diferencia de los existentes en la región. También es una alusión a la religión católica que predomina entre los habitantes de Atoyac.

El guerrero águila, destacado personaje de la cultura azteca, representa los orígenes y raíces de la civilización mexicana, y hasta la cual se remontan los orígenes de la población de Atoyac.

La figura estilizada que aparece en el centro del escudo significa que todos los elementos del blasón se encuentran estrechamente ligados en la historia de Atoyac y unidos a un todo que es la Nación Mexicana

La bordura con los tonos de la bandera nacional lleva inscrita en la punta la leyenda “Villa Atoyac”, que alude al nombre oficial de la municipalidad y a la categoría política de su cabecera.

Autor: El escudo fue elaborado por el arquitecto Óscar Aviña Zubieta

Fecha de Aprobación: En noviembre de 1989.

EFEMERIDES MUNICIPALES

1850: Con la epidemia de cólera la comunidad decidió sacar a Sr. De la Salud a dar una vuelta por las principales calles de la población desde entonces y hasta la fecha se conmemora al Sr de la Salud el Viernes primero de la cuaresma.

23 de Febrero de 1856: Conceden título de Villa a la población de Atoyac, por los servicios prestados a la Revolución de Ayutla.

1858: Nace en esta Villa de Atoyac el Poeta Arcadio Zúñiga y Tejeda

14 de Abril de 1877: Nace en esta Villa de Atoyac San Justino Orona.

31 de Julio de 1900: Muere el abogado y periodista Genaro Ramírez, originario de Atoyac.

24 de Noviembre de 1813: Fuerzas insurgentes comandadas por Gordiano Guzmán atacan el pueblo de Atoyac, que se encontraba ocupado por el ejército realista al mando de Ignacio Millán.

02 de Diciembre de 1859: El abogado y periodista Genaro Ramírez nace en Atoyac.

27 de Diciembre de 1568: Un terremoto de grandes proporciones afectó a Nueva Galicia, dejando graves daños en los poblados de Atoyac, Sayula, Zacoalco de Torres y Tamazula.

ADMINISTRACION RESPONSABLE Y EFICIENTE

SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General del Ayuntamiento, tiene como objetivos principales apoyar a la Administración Municipal en el despacho de asuntos de carácter administrativo y que se encuentre en la esfera de su competencia, así como auxiliar al Presidente Municipal en el ejercicio de sus funciones y estar presente en las Sesiones de Ayuntamiento para dar fe de los actos y acuerdos de cabildo en el ejercicio de sus funciones.

La Secretaría General del Ayuntamiento es la encargada de analizar y resolver los asuntos de política interior del municipio, de conformidad con los acuerdos y lineamientos que dicte el Presidente Municipal; Asimismo, busca realizar las tareas correspondientes ajustándose a las disposiciones legales aplicables y en apego a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2010-2020, todo con la única finalidad de ofrecer un servicio de calidad a la comunidad en general y así lograr a futuro que la Secretaría General del Ayuntamiento tenga bases firmes para desarrollar las tareas que le corresponden por ley y las que se le atribuyan mediante los procedimientos adecuados con el propósito de ser una dependencia municipal organizada, coordinada y comprometida con la sociedad.

La Secretaría General Ayuntamiento ha trabajado en este primer año arduamente en crear y mantener una secretaría organizada, eficiente y moderna, la cual aproveche los recursos financieros y humanos de manera óptima, la cual permita

mejorar la prestación de los servicios ofrecidos y siempre contando con los valores de honestidad, respeto, lealtad, amabilidad, tolerancia, confianza y responsabilidad.

Cabildo.-

De acuerdo a lo establecido por el Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco; los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento se reúnen dos veces al mes de manera ordinaria en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal, para llevar a cabo las Sesiones de Ayuntamiento correspondientes, estas bajo el orden democrático de que en el Ayuntamiento se encuentra representada la totalidad de los habitantes del municipio, enmarcados en los sectores políticos, económicos, sociales y culturales, los integrantes del ayuntamiento, donde los integrantes son los primeros en estar comprometidos a que su actuación como ediles se dé con estricto apego a la legalidad, ya que es el Pleno del Ayuntamiento donde se toman las decisiones trascendentales para la vida institucional del municipio.

Los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento se han tenido 25 Sesiones de Ayuntamiento de las cuales 21 ha sido Ordinarias y 4 extraordinarias, en donde se han tomado acuerdos necesarios para el desarrollo y beneficio del municipio.

Calendario de sesiones llevadas a cabo al 20 de Noviembre:

- Sesión Ordinaria 01 de Enero de 2010
- Sesión Extraordinaria 07 de Enero de 2010
- Sesión Ordinaria 17 de Enero de 2010
- Sesión Ordinaria 04 de Febrero de 2010
- Sesión Ordinaria 25 de Febrero de 2010
- Sesión Extraordinaria 12 de Marzo de 2010
- Sesión Extraordinaria 16 de Marzo de 2010
- Sesión Ordinaria 24 de Marzo de 2010
- Sesión Ordinaria 31 de Marzo de 2010
- Sesión Ordinaria 15 de Abril de 2010
- Sesión Ordinaria 29 de Abril de 2010
- Sesión Ordinaria 21 de Mayo de 2010
- Sesión Ordinaria 26 de Mayo de 2010
- Sesión Ordinaria 03 de Junio de 2010
- Sesión Ordinaria 25 de Junio de 2010
- Sesión Ordinaria 16 de Julio de 2010
- Sesión Ordinaria 28 de Julio de 2010

- Sesión Ordinaria 13 de Agosto de 2010
- Sesión Ordinaria 26 de Agosto de 2010
- Sesión Extraordinaria 09 de Septiembre de 2010
- Sesión Ordinaria 20 de Septiembre de 2010
- Sesión Ordinaria 30 de Septiembre de 2010
- Sesión Ordinaria 19 de Octubre de 2010
- Sesión Ordinaria 26 de Octubre de 2010
- Sesión Ordinaria 19 de Noviembre de 2010

Es importante resaltar, que a partir de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 29 de abril, las actas correspondientes a cada Sesión se han elaborado en formato electrónico, lo cual aporta indudablemente al crecimiento, desarrollo, modernización y debida organización de la Secretaría General de este Ayuntamiento, debido a que las actas ya no son realizadas y resguardadas en un libro de manera manuscrita, como anteriormente se llevaba a cabo y ahora gracias a esta modalidad se están elaborando con un formato específico y mismas características, para posteriormente realizar el debido empastado de los libros de actas con formato electrónico, los cuales dan inicio en el Tomo I Uno, Volumen I Primero de la actual administración 2010-2012.

Agencias y Delegaciones del Municipio de Atoyac

La coordinación de las dos Delegaciones y catorce Agencias municipales, las cuales están a cargo de la Secretaría General de Ayuntamiento, misma que llevó a cabo la expedición de los nombramientos de cada delegado y agente que contribuye en la coordinación y en el apoyo del funcionamiento de las mismas, con la finalidad de atender cada una de las necesidades con las que se cuenta en las diferentes localidades de este municipio. Asimismo, se ha dado atención a las distintas peticiones de los pobladores de las delegaciones y agencias municipales, las cuales han sido recibidas en esta dependencia y por lo cual han sido atendidas de manera directa.

LISTADO DE DELEGACIONES Y AGENCIAS	
DELEGADO UNIÓN DE GUADALUPE	GILDARDO CHAVEZ RIVERA
DELEGADO CUYACAPAN	JUAN JUSTINO ZEPEDA RAMÍREZ
AGENTE MONTE DE JIMENEZ	ELIGIO RODRÍGUEZ VARGAS

AGENTE DESTACAMENTO	ALEJANDRO ARROYO RAMOS
AGENTE LOS FRESNOS	MARTÍN SOSA ZÚÑIGA
AGENTE CAÑADA DE LA BEMBERICA	JOSÉ JIMÉNEZ MEDINA
AGENTE PONCITLAN	RAYMUNDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
AGENTE TULTITAN	JOSÉ ALONSO CRUZ
AGENTE SAN SEBASTIAN	MARTÍN ROJAS CRUZ
AGENTE TECHAGUE	HUGO RAMÍREZ CORONEL
AGENTE LAURELES DE LOS PINOS	FIDEL ANAYA CHAVEZ
AGENTE SAN JUAN	JORGE CHAVEZ PLASCENCIA
AGENTE LAURELES DEL IX	JAIME CHAVEZ ANAYA
AGENTE LOS AMOLES	MELCHOR JIMÉNEZ
AGENTE LA ESTANCIA	DANIEL VELASCO VARGAS
AGENTE SAN RAFAEL	ADAN CONTRERAS LLAMAS

La Secretaría General del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, tiene a su cargo distintas tareas, entre las que destacan las siguientes:

Programa de Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad.

Este es un programa del Gobierno del Estado de Jalisco que tiene como base normativa el Decreto 17114 que es de orden público y de interés social y tiene por objeto establecer los lineamientos a que temporalmente debe sujetarse la regularización de predios rústicos de la pequeña propiedad en el Estado que se encuentren en posesión de personas físicas que se ostenten como propietarios y que tengan calidad de poseedores a título de dueños en forma pacífica, continua y pública.

La Secretaría General de este H. Ayuntamiento, asistió a las Sesiones del Subcomité de Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad, asimismo, hasta el momento se han integrado y aprobado en esta dependencia un total de 20 expedientes de los cuales 14 ya cuentan con título de propiedad

registrados tanto en el Catastro Municipal como en el Registro Público de la Propiedad.

Junta de Reclutamiento Municipal.

La Junta de Reclutamiento Municipal está a cargo del Presidente Municipal y es Operador de la misma el Secretario General del Ayuntamiento, dentro de sus funciones corresponde la expedición de la pre-cartillas de identidad militar.

En este primer año, la junta de reclutamiento proporcionó este servicio a todas las personas que acudieron a esta dependencia, por lo cual fueron tramitadas y entregadas 17 pre-cartillas a jóvenes pertenecientes a este municipio; este servicio se realiza del 01 de enero al 15 de octubre de cada año en las instalaciones de la presidencia municipal.

Expedición de Constancias.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, el funcionario encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, es el facultado para expedir las copias, constancias, credenciales y demás certificaciones que le requieran los regidores de acuerdo a sus facultades, o las solicitadas por otras instancias, de acuerdo a las disposiciones aplicables en la materia.

Relación de Constancias Expedidas:

CONSTANCIAS	CANTIDAD
CARTA DE MODO HONESTO	21
CONSTANCIA DE ESCASOS RECURSOS	40
CONSTANCIAS DE GANADERO	11
CONSTANCIA DE IDENTIDAD	2
CONSTANCIA DE ORIGEN	8
CONSTANCIA DE PRODUCTOR	29

AGRICOLA	
CONSTANCIA DE RECOMENDACIÓN	22
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	46
CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL	9
CONSTANCIA DE SOLTERIA	1
CONSTANCIA DE DOMICILIO	46
TOTAL	235

La Secretaría General del H. Ayuntamiento realizó 34 certificaciones varias, recibos que obran en el archivo de esta. Asimismo, se cuenta con el registro de 1470 oficios que fueron recibidos por parte de otras dependencias o particulares, a los cuales se les dio su oportuna y debida atención directa; del mismo modo, se cuenta con el registro de los 965 oficios realizados, entre ellos: contestaciones, solicitudes a diferentes dependencias, convocatorias a Sesiones de Ayuntamiento, cartas de policía y constancias, entre otros.

CONTRALORIA MUNICIPAL

La Contraloría Municipal es el órgano de control interno encargado de vigilar y supervisar los recursos Municipales, Estatales y Federales. La aplicación de los mismos conforme al presupuesto aprobado, con apego a programas, normatividad y leyes aplicables al Municipio. Desarrollando estrategias y procedimientos para evaluar la eficiencia y eficacia del control interno. Planear, de acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo, las revisiones a las dependencias del Ayuntamiento, haciendo las observaciones y recomendaciones pertinentes, para mejorar las actividades que desarrollan las diferentes áreas de la Administración Pública. Atender las quejas y denuncias de la ciudadanía por la faltas al buen desempeño de los Servidores Públicos. Y el establecimiento de políticas y criterios orientados hacia el adecuado aprovechamiento de los recursos Municipales.

Actividades realizadas por parte de la Contraloría Municipal.

- Se ha cumplido con las actividades que nos confieren las leyes, coordinándonos al interior de la Institución y las diferentes Dependencias, promoviendo el desarrollo del buen carácter del personal, en beneficio de nuestra población.
- Otro de los logros que hemos obtenido como administración municipal, es la participación activa y responsable de todos los sectores de la sociedad en la lucha contra la corrupción y en la promoción de una cultura de transparencia y respeto a la Ley.
- Así como el portal de transparencia, entregando 6 solicitudes hasta la fecha de información requerida a este departamento.
- Para dar una mayor atención y Transparencia a las actividades del Ayuntamiento, la Dirección de Transparencia atendió desde el mes de septiembre a la fecha 4 solicitudes de información y 3 por medio del correo electrónico. Te invitamos a que acudas directamente a este departamento o en su caso vía electrónica con un plazo no mayor a 10 días hábiles.
- Implementación del programa anticorrupción.

Sistema de Quejas.

- Actualmente en nuestro municipio, se creó un Sistema de Quejas y Sugerencias donde se le ha dado el seguimiento oportuno a las denuncias recibidas por medio del buzón ó por vía telefónica.

Sistema de Control y Evaluación Gubernamental Municipal.

- Esta Administración cuenta con un sistema de Control y Evaluación Gubernamental, que se realiza en las áreas de la Administración Pública, donde se detectan y corrigen oportunamente las desviaciones que se presentan en los planes, programas, objetivos y metas establecidas observando también que se respete la normatividad al respecto.

Actividades realizadas por el Sistema de Evaluación Gubernamental y Municipal.

- Dentro de las actividades realizadas en el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental Municipal se encuentran las siguientes:
 - Se ha analizado y verificado el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos.
 - Hemos comprobado el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio y fondos.

Esta Dirección ha Promovido y verificado que los funcionarios y empleados cumplan con la declaración de situación patrimonial, a que refiere la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

SINDICATURA

En este departamento se ha cumplido con lo ordenado en el Artículo 52 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dando respuesta de manera enérgica, eficiente y responsable teniendo siempre como objetivo principal defender los intereses del Municipio en todas las controversias y litigios que se presentaron, con la reforma a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 52 se le otorgó la facultad al Sindico de participar con derecho a voz y voto en las sesiones de Ayuntamiento, así como al delicado cumplimiento en la revisión de los rezagos fiscales y cuidar que la recaudación de los impuestos y la aplicación de los gastos se hagan cumpliendo los requisitos legales, con lo cual se está cumpliendo cabalmente con lo estipulado en la ley. A lo largo de este año se han llevado a cabo las siguientes actividades

- Se llevaron a cabo negociaciones y firma de convenios con servidores públicos de la administración pasada para dar por terminada la relación laboral.
- Revisión de reglamento de protección civil correspondiente a la comisión.
- Se suscribieron convenios de Coordinación con las siguientes dependencias gubernamentales:
 - Procuraduría Social.
 - Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
 - Contraloría.
 - Secretaría de Seguridad Pública.

- Secretaria del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES).
 - Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR).
-
- Publicación de convocatoria para la asignación de juez municipal.
 - Se llevó a cabo la compra de terreno para el vertedero municipal con fecha del 7 de octubre del presente año denominado “Las Tarjeas” con una superficie de 5-78-13.92 Cinco Hectáreas, Setenta y Ocho Aéreas, Trece punto Noventa y Dos Centiáreas con certificado parcelario 203960 con un costo de \$ 260,000.00 pesos.
 - Actualización y vigilar el inventario de bienes muebles e inmuebles del patrimonio municipal.
 - Se recibieron siete demandas laborales interpuestas por Alberto Gómez Verá, Héctor Manuel Vargas Ramírez, Jorge González Escalante, Marisol Alejandra Rodríguez Rodríguez, Rubén Guevara Fajardo, Martha Borja Castillo y José Alejandro Téllez Ramírez ex-trabajadores ante el tribunal de Arbitraje y Escalafón, en contra del H. Ayuntamiento para lo cual se presentaron las pruebas y se desahogaron las mismas, esperado se dicte el ludo que en derecho corresponda.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

La Oficialía Mayor Administrativa, se encuentra a cargo del C. Roberto Toscano Ramos. Es el departamento responsable de administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y tecnológicos asignados. Desarrollando y orientando sus esfuerzos por brindar servicios integrales y profesionales dentro de un marco de responsabilidad y alto sentido ético, que permitan dar soluciones favorables a nuestros usuarios internos y a la ciudadanía en general.

Uno de los propósitos de la actual administración es; lograr una formación humana en quienes laboran al servicio de la comunidad y para ello se están realizando acciones concretas en el área de la formación humana, todos, desde la posición que tenemos, estamos haciendo cada vez mejor nuestro trabajo, asumiendo con plena libertad y conciencia nuestra responsabilidad, ocupándonos por enriquecer y desarrollar nuestras facultades humanas para ponerlas al servicio de nuestros habitantes, caminando siempre con la referencia de **“ser mejores personas, para ser mejores trabajadores”**.

1.1. Capacitación y Desarrollo de Personal.

El objetivo definido es forjar un cambio de actitud en los servidores públicos, a través de la capacitación y el desarrollo del personal de los ámbitos central y delegacional, dirigidos a modificar la cultura administrativa y organizacional, así como contribuir al mejor desempeño de sus labores dentro de sus áreas respectivas. De las acciones más importantes sobre este tema, podemos mencionar que se diseñaron y programaron, Cursos de Capacitación coordinados entre el H. Ayuntamiento y la Asociación “Unidos por el Desarrollo de Atoyac A. C.”, para el personal operativo de las áreas de aseo público, y parques y jardines.

1.2. Evaluación de Desempeño Permanentes.

Con la finalidad de administrar y asegurar estrategias para la consolidación de los procesos de evaluación, desarrollo profesional y promoción de la confianza de los servidores públicos del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, y, con base en directrices que garanticen los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo e imparcialidad, se llevaron a cabo procesos de evaluación psicométrica y aptitud para el puesto de los servidores públicos y aspirantes a algún cargo dentro del gobierno Municipal.

2. Progreso Administrativo.

2.1 Programas de Modernización.

Mediante Programas de Progreso Administrativo se ha promovido la transformación de los procesos y sistemas de trabajo, aplicando herramientas de calidad y metodologías de vanguardia, así como el uso de nuevas tecnologías de información, en beneficio de la gestión pública y de los ciudadanos. Estos consisten en espacios para el desarrollo e implantación de procesos de mejora, uso de nuevas tecnologías, mejora en la atención ciudadana, desarrollo de modelos de evaluación e incluso procesos de certificación de calidad, como lo fue en el programa AGENDA DESDE LO LOCAL y en el cual se logró la certificación sobre estos rubros.

2.2 Manuales Administrativos.

La obtención de resultados en una organización, depende en gran medida de una adecuada planeación, ejecución y control de sus actividades. En este marco, los manuales administrativos constituyen un importante instrumento normativo que permite sustentar y fortalecer la actuación de los servidores públicos. En el periodo, se realizaron y dictaminaron los Manuales de Organización, Manual de procedimientos en diversas áreas.

2.3 Simplificación de Trámites y Servicios al Público.

Acorde con las líneas estratégicas, se llevan a cabo trabajos para una actualización integral de Trámites y Servicios al Público, contribuyendo así a que la ciudadanía tenga una mejor atención, pero sobre todo ésta sea en menor tiempo.

Así pues trabajamos para que el Ayuntamiento sea una organización en la que la gente se sienta bien, se motive por ser productiva y construya un ambiente positivo. Esto implica saber aprovechar el entusiasmo y la capacidad para con ello prestar excelentes servicios a la comunidad.

HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

A través de la Tesorería, dirigimos los recursos financieros de la Hacienda Municipal hacia el logro y cumplimiento de los objetivos y programas del H. Ayuntamiento, implementando procesos administrativos necesarios, encaminados a proporcionar un servicio adecuado y expedito al público; así como la correcta aplicación de las partidas presupuestales con estricto apego a las leyes y normatividad vigente para cada ejercicio. Nuestra visión fue lograr una economía municipal fortalecida que optimizara el rendimiento de los recursos propios y asignados para afrontar la importante labor recaudatoria y de servicio, así como ofrecer a la ciudadanía, mejores servicios distinguiéndose por la calidad en el desempeño de sus funciones y la buena relación con las distintas esferas gubernamentales.

Al inicio de nuestra administración

Como servidor público, una de mis obligaciones es la de rendir cuentas del departamento que tengo a mi cargo, **(HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL)** anexo al informe de gobierno que de acuerdo a la ley de transparencia del estado de Jalisco, y la ley de gobierno y la administración pública del estado de Jalisco y sus municipios, como a continuación lo hago de manera detallada

No sin antes informarles el estado físico y financiero en que me fue entregado este departamento **(HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL)** por la administración anterior en los siguientes conceptos

- I. **FONDOS Y VALORES:** en todo lo que se refiere, a saldos en banco, efectivo en caja. se recibe en ceros

- II. **OTRAS EXISTENCIAS:** se nos entregan documentos incobrables que suman la cantidad de **83,500.00 por conceptos de fianzas** (2 fianzas a policías, terreno irregular municipio de Atoyac)
- III. **DEUDA:** En lo que se transfiere a este concepto se tiene un adeudo con la secretaría de finanzas por la cantidad de \$ 393,001.00 (Un Millón Trescientos Noventa y Tres Mil un Pesos 96/100 M.N) de la cual se nos hace un descuento mensual por parte de la secretaria de Finanza por la cantidad de \$ 10,000.00.
- IV. **OTRAS DEUDAS** de **2,768,820.20 dos millones setecientos sesenta y ocho mil ochocientos veinte pesos 20/100 M.N.** que la anterior administración la denomina como Deuda Pública, por lo que el presente ayuntamiento no la reconoce como deuda ni pública ni privada por el hecho de que carece de sustentos legales por el hecho de que no se apega a la ley de deuda pública del estado de Jalisco y no se llevó a cabo con los lineamientos que misma auditoria superior del estado de Jalisco y secretaria de finanzas como órganos fiscalizadores lo marcan.
- V. **ISR (Impuesto Sobre la Renta)** En este punto que se retuvo al personal del descuento del ISR (impuesto sobre la renta, y no se realizó el pago ante hacienda, por lo que suma la cantidad de **705 ,980.00 (setecientos cinco mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** y ese dinero no se enteró a hacienda, por lo cual en nuestra administración heredo este otro adeudo y por parte de la Secretaria de Hacienda nos requiere del pago en el transcurso de 8 meses por lo que a la fecha se han abonado **\$ 353,580.00 trescientos cincuenta y tres mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.** La presente administración desconoce el paradero del monto que fue retenido a los trabajadores de la anterior administración, ya que no existen documentos que indiquen en que se utilizó dicho recurso.

De las cantidades antes mencionadas suman un total de \$4'586,230.30 (Cuatro millones, quinientos ochenta y seis mil doscientos treinta pesos 30/100M.N.) Cabe señalar que de las cantidades antes mencionadas de las que ya se pagó o todavía están en verificación para posible pago, repercuten directamente en nuestro presupuesto, porque aunque a Ustedes les reportemos una cantidad de ingresos recaudados estos no podemos decir que los podemos utilizar al 100% porque una parte ya se comprometió con estas deudas y no estaríamos en condiciones de responderles en sus necesidades como Ustedes lo solicitan.

VI. LIQUIDACIONES AL PERSONAL al iniciar nuestra presente administración todo el personal de la administración saliente se encontraba laborando con nombramiento de base por lo cual se tuvo que ser liquidado de acuerdo a la ley, sumando un total de \$ 364,848.35

ACTUALMENTE del 1º.de enero al 30 de octubre del 2010 hemos recaudado en el municipio por concepto de **INGRESOS** en los siguientes conceptos y cantidades

DESCRIPCION	INGRESOS ACUMULADOS
IMPUESTO	\$1,795,476
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$0.00
DERECHOS	\$1,843,108
PRODUCTOS	\$700,590.00
APROVECHAMIENTOS	\$51,740
PARTICIPACIONES	\$12,554,280
APORTACIONES FEDERALES	6,147,752
TOTAL INGRESOS	\$23,092,946

DESCRIPCION	EGRESOS ACUMULADOS
SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,543,620
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,609,107
SERVICIOS GENERALES	\$ 4,341,851
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 1,268,602
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 427,021
OBRAS PUBLICAS	\$ 2,003,326
EROGACIONES DIVERSAS	\$ 250,891
DEUDA PUBLICA	\$ 152,854
TOTAL INGRESOS	\$ 19,597,272

De la resta de los EGRESOS (gastos) a los INGRESOS resulta una existencia de \$3'579,173.00 (Tres Millones Quinientos Setenta y Nueve Mil Ciento Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.)

Los cuales se encuentran desglosados de la siguiente manera:

EXISTENCIAS	SALDO ACTUAL
EFFECTIVO	\$ 21,370.00
BANCOS	\$ 1,359,180.00

DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 61,791.00
ANTICIPO A PROVEDORES	\$ 49,570.00
DEPOSITO EN GARANTIA	\$ 50,000.00
EXISTENCIAS DIVERSAS	\$ 83,500.00

Es para mí un honor tener a mi cargo este departamento de la Hacienda Pública Municipal, pero mayor es mi responsabilidad de administrar con transparencia y honradez las finanzas del municipio, no me queda más que agradecer la confianza que han depositado en mí y en mi equipo de trabajo y hacerles la invitación de que cuando lo deseen pasen a la oficina de la Hacienda Municipal para verificar la autenticidad de este informe con datos más detallados y en base a documentos oficiales, siempre encontraran las puertas abiertas.

CATASTRO MUNICIPAL

Nuestra función primordial es registrar y proporcionar información a la comunicad con estándares de excelencia de la situación catastral del patrimonio inmobiliario ubicado en el municipio; de forma honesta, responsable y eficiente en apego al marco legal vigente, posicionándonos como una institución de vanguardia que supere las expectativas de nuestros usuarios.



Estamos comprometidos a otorgar servicios que satisfagan las solicitudes de nuestros usuarios, cumpliendo con los requisitos establecidos y con la mejora continua en los procesos de trabajo así como también la búsqueda de la satisfacción de nuestros clientes brindándoles un servicio de calidad con la mejora continua de nuestros sistemas de consulta, proporcionando atención directa al cliente.

En esta Dirección de Catastro se cuenta con un registro total en el sistema de:

- Sector Rústico 1747
- Sector Urbano 4500
- Total del Padrón 6247

Todas las personas que realizaron el pago de su impuesto predial, en los meses de Enero y Febrero, se les hizo un descuento del **15%** y las que lo realizaron en los meses de Marzo y Abril el **5%**.

En lo que va del presente año se expidieron un total de 4005 recibos de los cuales corresponden 3078 al Sector Urbano y 927 al Sector Rústico.

Por lo que respecta al Sector Urbano, en 420 recibos se realizaron descuentos del 50% en el pago de su impuesto a personas que acreditaron tener la calidad de pensionados, jubilados, discapacitados, viudos, viudas o tener 60 años o más, respecto de la casa que habitan y que acreditaron ser propietarios, cuyo beneficio fue por un monto total de: **\$105,580.41**

- La recaudación generada por concepto de impuesto predial del día 02 de Enero al 31 de Octubre del presente año, fue por un monto total de:

Sector Urbano:	\$ 1´048,652.00
Sector Rústico:	\$ 337,177.12
Total:	<u>\$ 1´385,829.85</u>

- Por lo que respecta al Impuesto Sobre Transmisiones Patrimoniales, la recaudación fue por **\$447,054.43**
- Por lo que respecta a la prestación de diversos servicios catastrales se obtuvo un ingreso de **\$ 33,031.00**

Del 02 de Enero al 31 de Octubre del 2010, esta Dirección de Catastro recibió 182 avisos de: Transmisiones Patrimoniales, derivados de compra venta de bienes inmuebles, Donaciones, Adjudicaciones, Fusiones, y otros, los cuales ya fueron tramitados y dados de alta en el sistema, así como su incorporación al padrón catastral.

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

Esta oficialía se encuentra a cargo de la C. Rosa Arelia Rodríguez Rodríguez, en éste departamento se está trabajando por un Registro Civil Moderno con la Tecnología y Programas necesarios, que podamos brindar a la Comunidad un Servicio no solo Rápido sino Eficiente y de Calidad, en lo referente a los diversos actos relacionados con su estado Civil.

En el año 2006 se ingresó a un programa denominado “*Modernización de Registro Civil*” operado en coordinación entre el Gobierno del Estado de Jalisco y los municipios, el cual implicaba una serie de actividades a realizar, entre las cuales era el escaneo de imágenes de las diferentes actas que componen el Archivo de Registro Civil, dicha actividad que sin duda sería la más pesada ya se ha cubierto en un 50 % (cincuenta por ciento), nuestro sistema de Modernización de Registro Civil está en función, con la utilización del Formato con Seguridad para Certificaciones, así como la expedición de Estratos de los diferentes Actos Civiles de las personas.



Lo anterior es un programa que es un gran avance para nuestro departamento y que sirve para cumplir con lo previsto en el párrafo primero, sin embargo, se continúa con las actividades básicas que implica el Registro Civil, registrándose las siguientes estadísticas:

ACTOS REALIZADOS	CANTIDAD
REGISTROS DE NACIMIENTOS	106
REGISTROS EXTEMPORANEOS	4
MATRIMONIOS EN DOMICILIO	25
MATRIMONIOS EN OFICINA	6
INSCRIPCION DE ACTAS	12
RECONOCIMIENTOS DE HIJOS	1
DEFUNCIONES GENERALES	28
DEFUNCIONES FETALES	2
DIVORCIOS	3
ACLARACIONES	12
CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA	37
TOTAL	236



Se dio viabilidad a los diferentes actos de Registro Civil con la expedición de **Certificaciones**, realizándose un total de **3619**.

En este departamento se logró recaudar por los conceptos anteriores la cantidad de **\$143,501.00** pesos.

Cabe destacar que el pasado mes octubre, se desarrolló la **JORNADA DE MATRIMONIOS**



COLECTIVOS, dicho evento con motivo del mes del Matrimonio, en la cual se apoyó a 8 parejas del municipio para poder regularizar su estado civil, asistiendo a un evento regional organizado por los municipios correspondientes a la región sur y el Gobierno del Estado, este evento se llevó a cabo en el municipio de Tuxpan el día 27 de octubre.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Difunde y promueve las acciones y programas de la administración entre la población en general. Coordina la buena relación con los medios de comunicación local o en su caso foráneo, nacional e internacional.

Busca establecer vínculos con fundaciones, asociaciones, organismos internacionales y demás institutos que promuevan y apoyen el desarrollo de la comunidad.

Así, en ese sistema es, y debe ser convocado el personal asignado con el apoyo de recursos por parte de la administración, en coordinación con todas las áreas de la misma.

Hagan participe a la población directa en el diseño y conducción de programas, obras y proyectos de diversa índole, además de obtener una mayor presencia en los medios de comunicación, a través de los cuales transmita y difunda el pensamiento y sentir de nuestra comunidad

Área encargada del resguardo de evidencias fotográficas relativas al trabajo y gestión de las áreas del Ayuntamiento, como también durante la construcción o reparación de obras y servicios públicos, eventos y acciones efectuadas por las diferentes direcciones.

Se realizaron diseños e impresiones de diplomas, reconocimientos, invitaciones, credenciales, consejos, informes parciales y de comisión, apoyo informático y de exposición para algunos eventos convenidos y solicitados.



RECONOCIMIENTOS Y DIPLOMAS

Se entregaron:

SOLICITUD	CANTIDAD	PERSONA	EVENTO O APOYO	MES
Ecología	18	R. LIC. CARMEN RAMIREZ GOMEZ	Reciclado y aseo público en coordinación con el grupo unidos por el desarrollo de Atoyac, A.C.	agosto
Protección civil	60	Alfredo Wenceslao Galván (coordinador brigadistas)	Brigadistas comunitarios Curso 2010	septiembre
EDUCACION	50	BIBLIOTECA MPAL.	CURSOS DE VERANO EN LA BIBLIOTECA 2010	AGOSTO
EDUCACION	58	BIBLIOTECA U. D. G.	CURSOS DE VERANO EN LA BIBLIOTECA 2010	AGOSTO
OFICIALIA MAYOR	8	OFIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	EMPLEADOS DEL MES	BIMESTRAL
ECOLOGIA	16	R. LIC. CARMEN RAMIREZ GOMEZ	FABRICACION DE COMPOSTA	NOVIEMBRE
SEGURIDAD PUBLICA	20	AMADO DIAZ DIAZ	FORMATOS PARA CONVENIOS Y EVENTOS DE CURSOS	JUNIO Y JULIO
CULTURA	100	JORNADA CULTURAL	BOLETIN Y PANCARTA	NOVIEMBRE



CREDENCIALES



SE REALIZARON 20 CREDENCIALES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y 11 SOLICITADAS PARA PERSONAL LABORAL.

ELABORACION DE GACETAS



Se encuentran tres gacetas de algunos acontecimientos, de los cuales se ha notificado a esta área, publicadas copias en la página web en el apartado de comunicación social.

Se ha otorgado apoyo de informática en las oficinas que así lo requieran, como almacenamiento de datos, impresión, fotografía o en su caso reparación de equipo y mantenimiento ya que no se cuenta con área de informática dentro de la administración.

OTRAS TAREAS:

- Enlace para la elaboración del informe anual de gestión.
- Enlace para la actualización de correos y pagina web.
- Así como el portal de transparencia, entregando 6 solicitudes hasta la fecha de información requerida a este departamento.
- Participación en el diplomado del gobierno estatal denominado **5º Liderazgo Transformador Regional en el instituto tecnológico de Cd. Guzmán.**
- Enlace para el envió de información autorizada por el presidente municipal para la radio en CD Guzmán, **la Mejor 600 am.**
- Apoyo para el departamento de fomento agropecuario, en la captura de proyectos productivos en concurrencia 2010.
- Apoyo para captura y acomodo de expedientes para el programa de mejora tu casa en promoción económica.
- Apoyo para presentación de ponentes en el evento regional de salud en la casa de la cultura de Atoyac con la participación de varios presidentes de la región sur donde el presidente municipal presento el proyecto de construcción de un hospital regional.



- Apoyo de ponencia para la firma del convenio en materia de participación ciudadana, durante el 3er aniversario de la Gran Alianza por Jalisco.



orgullosamente Atoyac es el único municipio que cuenta con Brigadistas comunitarios.



- Foro de trabajo de políticas públicas eficientes en el congreso del estado de Jalisco en la ciudad de Guadalajara.



Algunos otros eventos:



Pagina del ayuntamiento:
www.atoyac.jalisco.gob.mx

Correo electrónico:
Atoyac@jalisco.gob.mx

Actualizando el sitio Web en 17 ocasiones y se sube la Información Fundamental, que establece la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Nuestra página ha sido visitada por casi 4200 personas desde su inicio.

- Se integró un programa de competitividad donde participaron:
 1. Cinturones Toscano.
 2. Cinturones Díaz.
 3. Artesanos Atoyacsences la piel S.C. de R.L.
 4. Cinturones Du Quir.

- Se promovió el programa de gestión de residuos sólidos urbanos en coordinación con la Asociación Unidos por el Desarrollo de Atoyac A.C.
- Promoción de eventos culturales y de Festividades en coordinación con la casa de la cultura y regiduría de cultura.
- Publicaron los PMD Y PGA de la actual administración.
- Elaboración de Manuales de organización de los departamentos de Hacienda Municipal y Promoción Económica.

Actualmente se trabaja en coordinación con la regiduría de turismo y promoción económica para la implementación de mecanismos de promoción de los sitios más visitados en el municipio, que posteriormente se aplicaran para beneficio del sector turístico.

ESTADO DE DERECHO

JUZGADO MUNICIPAL

Es la dependencia Municipal que tiene como finalidad: salvaguardar los derechos de la ciudadanía mediante la conciliación y advenimiento en los problemas que son propios de la convivencia social y jurídica de este municipio de Atoyac, Jalisco.

Es la dependencia Municipal que tiene como finalidad la impartición de la justicia municipal, es una función de los ayuntamientos y consiste en vigilar la observancia de la legislación para asegurar la convivencia social y jurídica de este municipio de Atoyac, salvaguardando los derechos de la ciudadanía mediante los instrumentos jurídicos del municipio y amonestar a los infractores en asuntos civiles, obligando, en su caso, a la reparación del daño y turnando los casos que ameriten consignación al agente del ministerio público.

Dentro de las principales actividades que se llevaron cabo en el transcurso de este año en este juzgado municipal son:

- **Calificación de Faltas administrativas:** Está siendo una de las principales actividades del Juez Municipal, siempre con fundamento en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
- **Puestas a Disposición de Detenidos a las Autoridades Competentes:** Esto se llevó a cabo con los detenidos que eran presuntos responsables de alguna conducta delictiva, por lo que me veía en la imperiosa necesidad de poner a disposición del Ministerio Público de Fuero Común y fuero Federal, según los casos respectivamente, De los cuales son 5 puestas a disposición, una al Ministerio Público de Fuero Común y 4 disposiciones al Ministerio Público de fuero Federal.
- **Asesorías Jurídicas:** Atendiendo a cualquier persona en sus asuntos personales, y en los conflictos que se presenten ante esta oficina municipal procurando lleguen finalmente a un concilio satisfactorio para las partes. Las cuales iban aproximadamente de 3 a 5 por día aproximadamente.
- **Realización de Contratos y Convenios:** Estos se realizaban cuando comparecían los interesados y los solicitaban, pudiendo ser desde contratos de arrendamientos hasta convenios por mutuo acuerdo para así resolver controversias suscitadas entre los interesados, llevándose a cabo en promedio de 8 a 15 contratos y/o convenios al mes.
- **Conciliación entre vecinos:** Se intervino entre problemas vecinales mientras se solicitó este servicio ante el Juzgado Municipal, realizándose en múltiples situaciones y llegando a acuerdos favorables para ambas partes, llevándose a cabo alrededor de 2 a 5 conciliaciones diariamente.
- **Trabajos en Coordinación con Sindicatura:** Se apoyó al área de Sindicatura en medida que fue solicitado, sobre todo en el área administrativa de la misma y de la dirección de Protección Civil.
- **Realización de Diversas Gestiones a Personas e Instancias Correspondientes Para Con Ello Lograr solucionar problemáticas inconformidades de la Población:** Por mencionar algunos ejemplos en esta área se enfatizó en la imperiosa necesidad de retirar a personas que tenían expendios de diesel en el acceso principal a nuestra

población, siendo esto una problemática inminente en cuestión de seguridad e imagen logrando retirarlos en el mes de febrero del presente año; así como canalizar problemáticas de interés de muchos de nuestros ciudadanos a otras dependencias, por ejemplo a Salubridad llevando a cabo estas gestiones en un promedio de 3 a 10 mensuales.

SEGURIDAD CIUDADANA

SEGURIDAD PÚBLICA

Velar por la seguridad de la sociedad en el municipio a través de la prevención del delito, la preparación de policías y un efectivo sistema que integre una gran cantidad de valores como son, la integridad, Honestidad, Lealtad, Justicia, Compromiso, Respeto, Responsabilidad, Consenso, Solidaridad, Transparencia todo esto con la finalidad de inculcarle a nuestros policías la trascendencia de la labor que llevan a cabo por lo tanto enseguida presentamos una lista de las actividades más sobresalientes de lo que va de esta administración.

Recursos Humanos

El Departamento de Seguridad Pública se encuentra conformado por veintiún elementos los cuales se conforma de la siguiente manera:

- Un Director
- Dos Comandantes
- 19 Policías de Línea

Selección de Personal

La dirección de seguridad pública de Atoyac Jalisco propone al candidato aspirante para servidor público, el siguiente paso es ante la Secretaria de Seguridad Pública del estado quien de acuerdo con la nueva ley del sistema nacional de Seguridad Pública es quien lleva a cabo la selección de personal por medio de exámenes toxicológicos y de control de confianza, dando el visto bueno para su integración al servicio público.

Logros Obtenidos

1. Haciendo un comparativo entre el año anterior y el presente han disminuido en un 85% los delitos en este municipio.
2. Se han capacitado a todos los elementos de seguridad pública de esta dirección con ocho cursos completos impartidos por el consejo estatal en contra de las adicciones para promover la prevención del delito en la comunidad así como en las diferentes escuelas del municipio.
3. Se ha logrado también en estos meses reducir los índices delincuenciales referente a casa habitación que se ha mantenido en cero, robo a negocios, asaltos, abigeato, robo a transeúntes, robo a vehículos pesados, relacionados con arma de fuego y arma blanca en cero, en lo que se refiere a los delitos ya mencionados y en comparación con los años anteriores se considera que se disminuyó en un 95 % de los delitos.
4. Los elementos de seguridad publica están preparados y se iniciaran conferencias primeramente en la escuela secundaria NIÑOS HEROES de prevención del delito y en contra de las adicciones.
5. Todos los elementos de seguridad publica le fue dotado de un nuevo uniforme completo así como la adquisición de un guion representativo de esta dirección de seguridad pública.
6. También la adquisición del equipo SAID que consiste en la integración de fotografías y antecedentes de las personas detenidas por faltas o delitos.

Unidades Habilitadas como Patrullas

NUMERO	MARCA	MODELO	PLACAS
A-02	DODGE DAKOTA	2009	JR60089
A-01	DODGE RAM	2008	JL55356
A-03	DODGE RAM	2008	JL55357

Actividades

- 1.- El 19 de mayo 2010 personal del ejército mexicano realizo la inspección del armamento y la revisión de la licencia colectiva numero 44 resultando todo en regla y sin novedad.

2.- 20 de mayo del 2010 a todos los elementos de esta dirección de seguridad pública llevaron a cabo los exámenes, y disposiciones emitidas por la dirección general de registro federal de armas de fuego y explosivos, de la secretaria de la defensa nacional y que a continuación se describe:

- a) Certificado de no consumo de drogas enervantes o psicotrópicos.
- b) Carta de modo honesto de vivir.
- c) Certificado médico psicológico de salud mental.
- d) Certificado médico de no impedimento físico.
- e) Constancia de no antecedentes penales.

3.- Los elementos que integran el cuerpo de seguridad del municipio de Atoyac ya se encuentran debidamente registrados en la dirección del sistema estatal de información de la secretaría de seguridad pública del estado.

4.- Esta dirección general ha participado en 5 reuniones ordinarias del consejo de seguridad pública del consejo de seguridad pública del estado región Sur para la coordinación de los diferentes operativos preventivos de la región. Quiero destacar que en estas reuniones han participado ponentes de prevención del delito y justificación de los detenidos para evitar el abuso policiaco así como de la comisión estatal de los derechos humanos.

Cursos de Capacitación

- 1.- Seminario, bandas, pandillas, delincuencia juvenil y organizada en el contexto regional de estados unidos y Centroamérica.
- 2.- Consejería en adicciones por el consejo estatal contra las adicciones.
- 3.- La policía en el sistema penal acusatorio por la academia de policía y vialidad del estado.
- 4.- Sistema Administración Integral de Detenidos **SAID**.
- 5.- Autoestima.
- 6.- Reglamento de policía y orden público por personal de prevención del delito y de la secretaria general del estado.

7.- Adiestramiento de armamento, rescates en zonas de alto riesgo, instrucción de orden serrado y físico.

Programas

1.- Vecino vigilante, conferencias en escuelas en contra de las adicciones y violencia intrafamiliar.

2.- Acercamiento con la comunidad del municipio acerca de prevención del delito.

3.- Operativos conjuntos con los diferentes cuerpos de seguridad de la región sur y en coordinación con la policía federal preventiva y la policía investigadora.

Detenciones

Por faltas administrativas-----	185
Por delitos del fuero federal-----	10
Por delitos del fuero común -----	04
Armas aseguradas remitidos al ministerio público federal----	04
Armas blancas aseguradas -----	10
Tala clandestina -----	02

Delitos

1.- Robo a Casa Habitación -----	0
2.- Robo de Vehículos -----	1
3.- Robo a Transeúnte -----	0
4.- Robo a Negocios -----	2
5.- Asaltos -----	0
6.- Abigeato -----	0
7.- Daño en las Cosas -----	3
8.- Vehículos Recuperados -----	1
9.- Robo a Vehículos Pesados -----	0
10.- Homicidios -----	0
11.- Lesionados por Arma Blanca -----	0
12.- Lesionados por Arma de Fuego -----	0
13.- Muertos por Accidentes -----	1
14.- Heridos por Accidentes -----	15

PROTECCION CIVIL

La Dirección Municipal de Protección Civil, la cual tiene como responsabilidad implementar acciones de prevención, auxilio, atención y apoyo destinados a proteger a las personas, sus bienes y el entorno de la población ante la eventual presencia de los diferentes desastres naturales promoviendo ante todo la prevención.

Acciones que lleva a cabo la Dirección Municipal de Protección Civil

- Formulará el directorio de dependencias e inventarios de recursos que pueden ser empleados en casos de siniestro o desastre.
- Determinará y/o localizará por si misma o con el apoyo de las Autoridades en la materia, los puntos de riesgo potencial en el Municipio, y prevendrá sobre los mismos a los asentamientos humanos ubicados en la zona de influencia.
- Supervisará y participará en los programas anuales de limpieza y desazolve de cauces de ríos, arroyos, barrancas y demás cauces pluviales.
- Elaboramos y distribuimos entre la población folletos, trípticos y demás paquetería que contenga mensajes e indicaciones de que hacer antes, durante y después de la ocurrencia de algún fenómeno natural.
- Impartir cursos de capacitación sobre todas las facetas de seguridad y Protección Civil, a través de los medios masivos de comunicación escrita y electrónica.
- Inducirá a la realización de ejercicios y simulacros que puedan disminuir los efectos de los daños o restablecer las condiciones de normalidad de acciones en casos de emergencia.

Logros de la dirección de Protección Civil

- Hasta el momento se ha logrado atender al 100% de las llamadas de emergencias que se recibieron a lo largo del año así como el traslado de urgencia a las personas que lo necesitaban.
- Se realizó la promoción de acciones dirigidas a sensibilizar a la comunidad en materia de prevención de riesgos.

- Se prestó apoyo en los diferentes eventos religiosos, deportivos o de recreación en los cuales se reunía una gran cantidad de personas.
- Se realizaron diversos operativos especiales como el de semana santa en la vigilancia de la Presa la Joya, Balnearios, en el Parque Acuático “Agua Azul” así como en el viacrucis, día de muertos etc. Logrando con esto estar preparados para cualquier contingencia.
- Se ha acudido a las reuniones que celebra mensualmente la unidad estatal de protección civil y las unidades municipales para coordinar acciones encaminadas a fomentar la prevención en la ciudadanía de este municipio.

Servicios que se han prestado a la ciudadanía

- A la fecha se han retirado 64 enjambres de abejas y avispa en potreros, viviendas y escuelas.
- En materia de incendios a la fecha son 14 incendios combatidos en diferentes lugares
 - Desmontes en la localidad de San Juan
 - Pastizal y tula al bordo de la autopista.
 - En el vertedero municipal.
 - Ha vehículos
 - Casa habitación en un apoyo a Teocuitatlán.
- Han sido talados 15 árboles.
- Apoyo en 8 accidentes automovilísticos que se dieron en la autopista, en las cuales se acude apoyando a sacar heridos y prepararlos para cuando llegue la ambulancia los puedan trasladar con más prontitud.
- Debido a escases de agua se han proporcionado alrededor de 110 viajes de agua a diferentes comunidades del municipio.
- Se atendió un reporte sobre una persona extraviada la cual se localizó en el predio los coyotes cerca de la Cañada de la Bembérica.
- Recolección de animales muertos como perros, gatos y caballos algunos encontrados en estado de putrefacción sobre las calles y caminos.
- Se realizó la inspección a diferentes establecimientos de venta de gasolina supervisando que cubran con los requisitos mínimos de seguridad y en tortillerías para la supervisión del gas LP.
- Se brindó el apoyo a la Población con 77 fumigaciones contra el dengue en diferentes localidades de este municipio.
- Acopio de víveres en apoyo a diferentes desastres naturales.



PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO SOCIAL

En la dirección de promoción económica tenemos la responsabilidad de fomentar la creación, sobrevivencia y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas de nuestro municipio, otorgando una respuesta a las necesidades de asesoría integral, capacitación y financiamiento que se logra mediante la gestión oportuna ante las instituciones gubernamentales correspondientes.

La secretaria de promoción económica del estado de Jalisco nos ha proporcionado las armas necesarias que nos han permitido avanzar de manera significativa hacia una economía próspera para los pobladores del municipio de Atoyac.

INSTITUTO DE ARTESANIAS JALISCIENSES

En el mes de Febrero se trajeron en comodato 14 stands para expositores de artesanías de nuestro municipio, de igual forma se han conseguido lugares para exponer en diferentes ferias en los municipios vecinos.

BECAS DE TRANSPORTE

Este es un programa estatal dirigido a estudiantes de nivel medio superior y superior, adultos mayores y personas con discapacidad de nivel socioeconómico bajo que utilizan el transporte público y que en muchas ocasiones presentan dificultades económicas para acceder a él.



Los beneficiados reciben un apoyo económico de manera bimestral, la cantidad económica varía según el uso del transporte, frecuencia y distancias recorridas.

En el mes de marzo se realizó la validación de llega (beca de transporte) para estudiantes y discapacitados para que continúen recibiendo el apoyo económico para el transporte.

OPORTUNIDADES

Tenemos también bajo nuestra responsabilidad el buen funcionamiento del programa **Oportunidades**, que es un programa social creado por el Gobierno Federal para el desarrollo humano de la población en pobreza extrema. Cuya estrategia es brindar apoyos en educación, salud, nutrición e ingreso económico.

Es un programa interinstitucional en el que participan la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Desarrollo Social, y los gobiernos estatales y municipales.

La población objetivo del Programa Oportunidades son los hogares en condición de pobreza alimentaria, así como aquellos que sin exceder la condición de pobreza, presentan características socioeconómicas y de ingreso insuficientes para invertir en el desarrollo adecuado de las capacidades de sus integrantes en materia de educación, nutrición y salud.



El programa Oportunidades considera los siguientes apoyos:

- ⊙ Recursos para mujeres, madres de familia, para el ingreso familiar y una mejor alimentación.
- ⊙ Becas para niños y jóvenes, a partir de tercero de primaria y hasta el último grado de su educación media superior.
- ⊙ Apoyo monetario a familias beneficiarias con hijos de 0 a 9 años para fortalecer su desarrollo.
- ⊙ Fondo de ahorro para jóvenes que concluyen su Educación Media Superior.
- ⊙ Apoyo para útiles escolares.
- ⊙ Paquete de servicios médicos y sesiones educativas para salud.
- ⊙ Suplementos alimenticios a niños y niñas entre 6 y 23 meses, y con desnutrición entre los 2 y 5 años, así como a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

- ⊙ Apoyo adicional por cada adulto mayor integrante de las familias beneficiarias, que no reciban recursos del Programa 70 y más.
- ⊙ Apoyo adicional para el consumo energético de cada hogar.

Mesas de Atención Comunitaria

Cada bimestre se lleva a cabo Mesas de Atención Comunitaria MAC/Oportunidades; en la cabecera municipal, con la intención de darles información sobre los trámites a realizar del programa. Actualmente en el Municipio contamos con 36 vocales que difunden la información a su comunidad o de grupo.



Beneficiarios



El Municipio de Atoyac actualmente cuenta con 603 familias beneficiadas con el programa Oportunidades.

188 Personas beneficiarios en Atoyac, por el programa Oportunidades.

Cuyacapán es la localidad con mayor número de beneficiarios con 145.

PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO (PAL)

El Programa de Apoyo Alimentario (PAL), atiende a los hogares en condición de pobreza alimentaria, así como aquellos que sin exceder la condición de pobreza, presentan características socioeconómicas y de ingreso insuficientes para invertir en el desarrollo adecuado de las capacidades de sus integrantes en materia de educación, nutrición y salud, y que no son atendidos por el Programa Oportunidades.



El PAL considera los siguientes apoyos:

- ⦿ Apoyos monetarios para contribuir a una mejor alimentación y nutrición.
- ⦿ Apoyo monetario a familias beneficiarias con hijos de 0 a 9 años para fortalecer su desarrollo.
- ⦿ Complementos nutricionales para niños mayores de 6 meses y menores de 2 años, así como para mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

Leche fortificada para niños entre los 2 y 5 años.



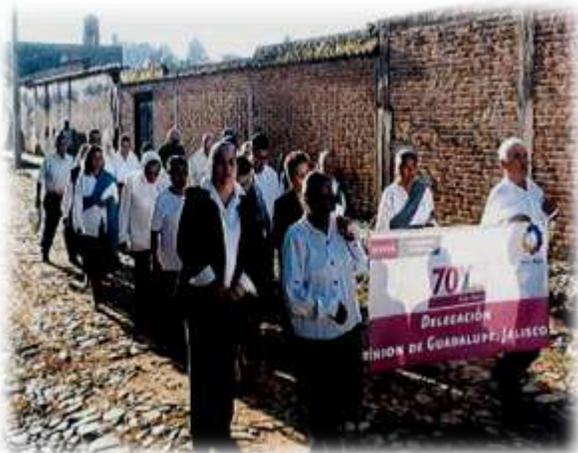
70 y MÁS

El Programa 70 y Más atiende a los adultos mayores de 70 años o más que vivan en localidades de hasta 30 mil habitantes. Los beneficiarios reciben apoyos económicos de 500 pesos mensuales, que se paga cada dos meses; participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para el acceso a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de las que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El programa contribuye a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores de 70 años y más, mediante la entrega de apoyos y acciones orientadas a fomentar su participación en grupos de crecimiento, jornadas informativas, así como facilitar el acceso a servicios.

LOCALIDADES BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA EN EL MPIO.

PROGRAMA 70 Y +



Durante el bimestre Marzo y Abril el H.



Ayuntamiento de Atoyac gestionó nuevas incorporaciones al programa, de las cuales las localidades beneficiadas fueron las siguientes: Atoyac 36 incorporaciones, Cuyacapán 2, Poncitlán 3, Unión de Guadalupe 2, al día de hoy se han incorporado 24 personas más a este programa, en esta administración ha habido en dos ocasiones incorporaciones a este padrón dándonos un total de **646** beneficiarios.

Los Gestores voluntarios son las personas que se hacen cargo de brindarles apoyo y organizar actividades ocupacionales a los adultos mayores de su comunidad, el municipio actualmente cuenta con dos gestores.

- ☉ Unión de Guadalupe: Ampelia Chávez Sosa.
- ☉ Cuyacapán: Rosaura Sánchez García.



FOJAL

Ha sido para nuestro municipio uno de los instrumentos principales que nos han ayudado a consolidar las metas impuestas desde el inicio de nuestra administración, y durante el 2009 nos ha permitido un exitoso acercamiento con los microempresarios de nuestro municipio.

De igual forma está operando el programa FOJAL los 365 días del año el cual es crédito para negocios establecidos en las modalidades de habilitación o avío (compra de mercancías, materia prima etc.) y crédito refaccionario (compra de maquinaria, equipo, equipo de transporte para el propio giro. Hasta el momento se han otorgado 3 créditos dando un monto total de 225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N).

En el mes de Abril se tramitaron 6 microcréditos para los giros de comercio, dando un total de 48 mil pesos.

VIVIENDA

Es en el hogar, cuyo espacio físico es la vivienda, donde convive la familia núcleo fundamental de nuestra sociedad y se adquieren los valores esenciales de la persona, es por eso que la administración 2010 – 2012 de Atoyac se está gestionando ante SEDESOL para que nuestro municipio sea beneficiado con programas de dicha secretaria, en el ámbito de construcción de unidades básicas de vivienda, ampliación y aplicación de piso firme en casas habitación que cumplan con el requisito.

La Dirección de DESARROLLO SOCIAL, cuya misión es la de disminuir la marginación en las viviendas, asegurando mejores condiciones de vida así como contribuir a que la población beneficiada tenga una vivienda más digna y decorosa. Esta dirección ha llevado a cabo arduas labores para que este municipio participe en los diferentes programas y dar seguimiento a los mismos para que los apoyos lleguen a los hogares de nuestro municipio.

Esta dirección se da a la tarea de organizar comités de barrios, colonias y localidades para la realización de las diferentes obras y acciones que se emprenden en nuestro municipio, para poder participar en los diferentes programas federales y estatales que apoyen dichas acciones y obras.

Esta administración trabajo arduamente en coordinación con la SDH (secretaría de desarrollo humano), con la finalidad de impulsar el bienestar de la familias de nuestro municipio y lograr una mejor calidad de vida para aquellas que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza, es por ello que a través del “PROGRAMA MEJORA TU CASA”, como parte de la ESTRATEGIA VIVE, impulsado por la Secretaria de Desarrollo Humano, en coordinación con este H. Ayuntamiento, se lograron apoyar a las familias de nuestro municipio con los programas:

PISO FIRME POR PARTE DE LA SEDESOL

Dando seguimiento a las solicitudes que se realizaron en meses anteriores la SEDESOL aprobó la construcción de 8,246.94 m² de piso firme en 288 viviendas ubicadas en 15 localidades del Municipio los cuales deberán de estar concluidas al 31 de Diciembre de 2010.

MEJORA TU CASA

En los meses de Septiembre y Octubre se realizaron 47 capturas de solicitudes para sistemas sanitarios para habitantes de las localidades de San Juna, San Rafael, El Carrizal, Laureles de los Pinos, los cuales no cuentan con sistema de drenaje, de igual forma estamos en espera de aprobación del padrón

BAÑOS ECOLOGICOS

Se hizo entrega de 12 paquetes sanitarios para la localidad de El Destacamento y Cuyacapán, el cual consta de: caseta de fibra de vidrio, retrete, depósito, lavamanos, tinaco, biodigéstor, tubos de pvc, y un saco de cemento, el cual cada paquete tiene un costo aproximado de \$ 15,000.00 (quinze mil pesos 00/100 M.N)



MICROJAL

En el mes de Junio se abrió la ventanilla de atención y recepción de solicitudes para MICROJAL, este apoyo es para negocios establecidos y que cumplan con los requisitos correspondientes, en este ámbito se apoya para la adquisición de herramientas que necesites para el acondicionamiento de tu negocio, este apoyo consiste en otorgar el 50% de apoyo a fondo no reembolsable de 20 mil pesos y el beneficiario aporta 20 mil pesos más para una inversión de 40 mil pesos.

Giro	Monto de Apoyo	Inversión Total
Venta de Yogurt y jugos	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00
Carnicería	\$ 15,00.00	\$ 38,954.00
Ferretería	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00
Fabricación y venta d productos lácteos	\$ 20,000.00	\$ 55,100.00
		\$130,054.00

EDUCACIÓN

Actividades que se llevaron a cabo a lo largo del presente año.

- Gestión de apoyos económicos de combustibles a estudiantes universitarios y maestros del CONAFE, respuesta afirmativa para toda la administración 2010-2012.
- Gestión de algunas escuelas para apoyo en el pago de intendentes, respuesta afirmativa para toda la administración 2010-2012.
- Visita y presentación en 25 escuelas de educación básica del municipio.
- Gestión poda de árboles en escuelas por ser dañinos o peligrosos.
- Gestión de convenio de uso de camión escolar para todos los tres preescolares de la cabecera municipal (respuesta afirmativa).
- Reunión Sub DRSE Ciudad Guzmán para la gestión de la integración del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en Atoyac.



- Reunión y Gestión con el Centro Universitario del Sur, Universidad de Guadalajara en Zapotlán el Grande, Jalisco para la firma de convenios de los Prestadores de Servicio Social en el Municipio.
- Gestión ante la DRSE sobre Escuelas de Educación Media Superior para Adultos (sin respuesta).
- Integración del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, asignación de Secretario del Consejo.
- Coordinación de pláticas de educación vial por agentes de la Secretaría de Vialidad y Transportes del Estado a escuelas de la cabecera municipal.
- Gestión y apoyo con Regiduría de Cultura para el evento a escuelas denominado "Museo en Movimiento".



- Organización de Arreo, Izamiento y Honores a la Bandera Nacional.
- Gestión para llevar a cabo la poda continua de árboles en escuelas.
- Visita de todas las escuelas de educación básica en el municipio para un análisis de los problemas de primera necesidad, posterior a gestionar al H. Ayuntamiento o dirigirlos directamente a CAPECE por el Consejo Municipal de Participación Social.



- Gestión ante ayuntamiento sobre el gasto presupuestal en el apoyo PEC Programa Escuelas de Calidad a las 10 escuelas dictaminadas, logrando así una respuesta afirmativa y hacer que les otorguen a cada escuela un máximo de \$33,333.33 (TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MN) a cada una de ellas, dando un total de 333,333.30 (trescientos treinta y tres mil, trescientos treinta y tres pesos 33/100).
- Gestión y presentación de “ANIMAL MANÍA GDL” creando un “Proyecto Escuela, LA AVENTURA” con la clara intención de presentarles un espectáculo interactivo de animales y reptiles en todas las escuelas del municipio principalmente en jardines de niños, primarias, secundarias y bachillerato y así inculcar en los oyentes una cultura ecológica de preservación del medio ambiente de la flora y la fauna.
- Sede del encuentro Regional Zona Sur de los Juegos Magisteriales, trabajo de anfitrión del evento, gestión de los apoyos económicos y alimenticios en general. (Respuesta afirmativa).

- Gestión del programa Escuela Segura.
- Gestión y apoyo con cemento, cal y revolvedora a la primaria J. JESÚS GONZÁLEZ GALLO de la localidad de Poncitlán.
- Reunión del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en el Municipio, priorización de necesidades y presentadas al Planeación en la Secretaría de Educación.
- Gestión de apoyo económico ante sesión de Ayuntamiento por cada niño de las escuelas de educación básica del municipio para que se les realice su festival para fortalecer la importancia de la niñez Atoyacsense.
- Poda de árboles y maleza en escuelas.
- Gestión limpieza de escuelas del municipio para su descacharrización e impedimento de hacinamiento de basura como hogar del mosquito transmisor del dengue.



- Apoyo y coordinación evento día del niño del Ayuntamiento a la niñez de Atoyac.
- Gestión y apoyo a instituciones educativas para la poda de malezas y ramas dentro y fuera de su plantel para seguridad de los alumnos y padres de familia.
- Participación y apoyo de la cabalgata conmemorativa a la batalla de Puebla y que con motivo del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución hemos acordado realizarlo mes con mes en el municipio de manera coordinada con Teocuitatlán de Corona, Sayula y poblaciones circunvecinas. Cabalgata que dura aproximadamente 2:30 horas en delante donde se refuerzan los lazos afectivos y de coordinación cultural y cívica.
- Coordinación al evento festival día de las madres en la cabecera municipal y delegaciones.
- Gestión y apoyo a la Primaria Emiliano Zapata de la localidad de Techagüe para la compra e instalación de un tinaco para almacenamiento de agua. Afirmativo.
- Asistencia al evento conmemorativo y entrega de reconocimientos por 25 años de servicio al magisterio de entrega de la niñez por dos maestras de educación preescolar: Las hermanas Bertha y Adriana Castro Castro.



- Miembro asistente de eliminatoria regional del Concurso Estatal de Canto del Himno Nacional Mexicano Celebrado en Zacoalco de Torres.



- Entrega de indicadores de Educación del municipio de Atoyac en el programa Agenda desde lo local, puntos aceptados en indicador verde, meta cumplida en el ramo educativo.
- Gestión y coordinación del evento de reconocimiento y convivio del festejo con motivo del día del maestro la comunidad del magisterio del municipio.
- Apoyo y coordinación evento 5 pasos por tu salud donde la Secretaría de Salud en apoyo del Ayuntamiento dieron pauta a invitar a la comunidad educativa para hablarles sobre el serio problema de la obesidad y sus efectos y de cómo enfrentar y prevenir esta enfermedad que nos coloca en los primeros lugares a nivel mundial.



- Oficio gestión dirigido al Secretario de Educación para apoyo de los servicios de maestros o psicólogos USAER a las escuelas de educación básica en el municipio.
- Miembro del Patronato para los Eventos del Bicentenario.
- Promoción a las escuelas de educación básica para no bajar la guardia ante la influenza, hepatitis, u otros contagios virales haciendo el hincapié en la limpieza de los inmuebles estudiantiles para el próximo regreso a clases y sobre la desincorporación de alimentos chatarra en las cooperativas.

DESARROLLO AGROPECUARIO

FOMENTO AGROPECUARIO

Estamos convencidos de que el progreso de una comunidad, está dado por el progreso de sus habitantes, en la Dirección de Fomento Agropecuario nos hemos preocupado por brindar a nuestros productores agropecuarios una **orientación** confiable para la implementación de solicitudes para proyectos productivos, consientes también de que, después de la salud, los ingresos económicos son la siguiente necesidad y que teniendo un ingreso digno, lo demás viene por añadidura.

De igual manera, se ha promovido la **organización** de los productores, ya que unidos, es la forma de hacernos más fuertes.

La mayor parte de nuestros productores ya son personas maduras y con bajo nivel de estudio, por tal motivo se han gestionados eventos de **capacitación** en rubros elegidos por los mismos productores, tratando de elevar el nivel de conocimientos de los mismos.

Así pues, creemos que con una **orientación** confiable, una **organización** eficiente y una constante **capacitación**, tendremos los elementos para que los proyectos productivos impulsados, logren crear un **desarrollo sustentable** de nuestra comunidad.

Con esta visión, ponemos a su consideración las acciones y proyectos gestionados a través de la dirección a mi cargo:

- Se realizaron reuniones en comunidades estratégicas para promover reglas de operación de los programas de diferentes dependencias.

Estas dependencias son, entre otras:

Secretaría de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación (SAGARPA), comisión nacional del agua (CNA), secretaria de desarrollo rural (SEDER), fondo nacional de empresas en solidaridad (FONAES), fideicomiso de riesgo compartido (FIRCO), secretaria de trabajo y previsión social (STPS), fideicomisos instituidos en relación a la agricultura (FIRA), secretaria de la reforma agraria (SRA), secretaria de educación pública (SEP) secretaría de desarrollo social (SEDESOL)

- Se tienen autorizados **31** solicitudes de apoyo en el programa activos productivos de la SAGARPA, con un monto total de **\$5,728,365.44** es el monto más alto en los últimos 15 años.

Dentro de estos proyectos se encuentran, bodegas corrales de manejo, depósitos de agua, transformación de lácteos, invernaderos, sistemas de riego tecnificado, pie de crías de ovinos, naves para producción de huevo, fabricación de composta, salas de extracción de miel, colmenas etc.

- Concentrado de proyectos ingresados a la ventanilla:
 - Se anexa relación de 31 proyectos autorizados y ejercidos a la fecha.
 - Se promueve la organización de los productores teniendo ya formalizadas 4 cooperativas en los potreros de la Cieneguilla 5, Cieneguilla 6, el Chivato y el Granjeral de los Barreto,
 - Se están gestionando 4 solicitudes de perforaciones.
 - Se gestionaron y se obtuvieron 100,000 mil crías de tilapia para la cooperativa de pescadores para repoblar la presa la joya.
 - Se tienen autorizados 580 árboles frutales.
 - Adecuándonos a la tendencia de la agricultura hacia lo orgánico, se han dado cursos sobre agricultura orgánica, abonos orgánicos, composta y lombricomposta.

Se tiene convenio con la brigada de la SEP para capacitar en diferentes comunidades sobre cunicultura, cría de aves, producción de plantas de ornato.

- Se está trabajando con el programa especial para la seguridad alimentaria (pesa) en 6 localidades, Techagüe, San Juan, el Carrizal, Poncitlán, Tultitán y Cuyacapán este programa da asesoría, capacitación, implementación y gestión de proyectos productivos.

- Se tiene de parte de la dirección relación constante con las dependencias del sector asistiendo a reuniones, eventos, y capacitaciones para estar al día con información y poder orientar a nuestros productores.

- Se proporciona a los productores orientación sobre procampo, progran, apoyo a la energía, regularización de norias, precios de fertilizantes, crédito etc. etc.

- Se participa activamente en el programa de separación y tratamiento de residuos sólidos urbanos, en donde ya se tiene en coordinación con la asociación civil “Unidos por el Progreso de Atoyac” un centro de acopio y se trabaja ya sobre el composteado de los residuos orgánicos.

- Se participa y se llevan a efecto las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

- De igual manera, y conscientes de la problemática de escasez de agua a nivel mundial, la dirección se dio a la tarea de gestionar, en coordinación con los directivos de la unidad de riego LA JOYA la continuación del proyecto más importante quizás en varias décadas, **comparable a la construcción de la presa** hace 30 años, ya que se **duplicara el agua disponible para riego**, este consiste en instalar riego tecnificado en la superficie que riega la presa, el cual tendrá una inversión este año de **8 millones de pesos**, **la mayor inversión en todas las etapas** tecnificando 600 hectáreas, de esta inversión, los usuarios pondrán el 20 por ciento, siendo el único programa en que se logró el apoyo del 80% de su costo.

Siendo nuestro municipio eminentemente agrícola, este proyecto representa un gran avance, ya que asegura los ingresos a nuestros productores del campo.

Se estima que una vez terminado la totalidad del sistema y con una buena utilización, y administración se tendrá el agua suficiente para cubrir las necesidades de riego del área dominada, **aun en años escasos de lluvia**.

Así pues, seguiremos poniendo nuestro mejor esfuerzo para lograr que los productores agropecuarios, que siempre han sido el sector CON MÁS RIESGOS, tengan la mejor orientación, el mejor apoyo en la implementación de sus proyectos productivo y por ende, aseguren su éxito.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Los jóvenes son el futuro ejemplo a seguir de mucha niñez en nuestro Municipio, es de preocupar que la adolescencia tenga que seguir buenos modales, buenos hábitos físicos, laborales sociales, y no conseguir de ellos una sociedad joven destruida por los vicios que ahora en la actualidad abundan. Es por ello que se creó un plan de trabajo integral, enfocado a todos los sectores sociales y sobre todo a contribuir con la convivencia y el desarrollo integral de los ciudadanos. Por ello cabe mencionar lo que se ha logrado en éste fructífero año desde enero a la fecha cuantiosas actividades referentes a deportes y a la recreación.

Este H. Ayuntamiento, pertenece al CECAJ (Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco), motivo por el cual se han llevado a cabo las siguientes actividades:

“31 de Mayo Día Mundial Sin Tabaco”

El **Día del No Fumador** o **Día Mundial Sin Tabaco**, es una iniciativa promovida por la Asamblea Mundial de la Salud, que pretende por un lado alentar a los fumadores **a dejar de fumar** y por el otro incrementar el conocimiento público sobre el impacto nocivo del tabaco sobre la salud. El tabaco es la segunda causa principal de mortalidad en el mundo.

El tabaco es la principal causa evitable de muerte en el mundo. Es el único producto de consumo legal que mata entre un tercio y la mitad de sus consumidores, cuando es usado como lo indican sus fabricantes. Estas muertes prematuras acortan la vida, en promedio, en unos 15 años.

Para conmemorar este día se llevaron a cabo diferentes actividades que permiten que los jóvenes y sus familias se olviden de la adicción al tabaco, entre las cuales se encuentran:



- ✓ Un torneo de voleibol en el municipio de Atoyac.
- ✓ Una carrera Nocturna organizada por Jalisco Off Road Club, A.C. en coordinación con el H. Ayuntamiento.



- ✓ Dos encuentros deportivos de fútbol en la cancha Iramategüi en el Municipio de Atoyac.

- ✓ Se realizó una campaña de descacharrización en el municipio de Atoyac, donde fuimos apoyados por jóvenes de la misma comunidad con la intención de contar con un municipio limpio.

- ✓ Dentro de estos encuentros se repartió folletos, lapiceras y playeras donde la información que se les proporcionaba básicamente eran los siguientes lemas “VIVE SIN ADICCIONES”, “BEBER CON MODERACIÓN ES TÚ RESPONSABILIDAD”, “MI FAMILIA ME QUIERE Y



ME PROTEGE DE LAS ADICCIONES”, DIVIERTETE SIN ADICCIONES entre otras son algunas de las frases que maneja el CECAJ.

“26, de Junio, Día Internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de Drogas”

En el año de 1987 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas decidió establecer el día 26 de Junio de cada año como el día internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de Drogas.

Para la celebración del día internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de Drogas el H. Ayuntamiento de Atoyac promovió las siguientes actividades:



- ✓ Una carrera de ciclismo de montaña, Atoyac-San, Juan misma que se llevó a cabo el día 27 de Junio del año en curso. Es importante mencionar que asistieron corredores de todo el Estado de Jalisco, además de que también tuvimos participantes de nuestro municipio.

✓ Dentro del marco de este día se volvió a organizar otra campaña de descacharrización, con la intención de contar con un municipio limpio, combatir el mosquito del

dengue y fomentar una actividad que fomente en los jóvenes los buenos hábitos, además de que los mantenga ocupados y libres de drogas.

- ✓ Invitamos no solamente a los jóvenes sino que incluimos dentro de esta jornada a toda la familia, misma que se llevó a cabo del día 28 de Junio al 02 de Julio del año en curso.
- ✓ No podemos dejar de mencionar que dentro de estos eventos repartimos folletos, lapiceras, llaveros y playeras con los lemas y la información que el CECAJ nos brinda.



Apoyos Otorgados a los equipos de futbol

- Vikingos 3,500.00
- Piratas 3,500.00
- Atoyac 3,500.00
- Barcelona 3,500.00
- Tapatío 3,500.00
- Aztecas 3,500.00
- Unión de Guadalupe 3,500.00



- Equipo de futbol de Atoyac 3,500.00

16 DE SEPTIEMBRE “TORNEO DEL BICENTENARIO”

El H. Ayuntamiento de Atoyac promovió las siguientes actividades:

- Se organizó un torneo con cuatro equipos de futbol del municipio de Atoyac, al cual se le denominó “Torneo del Bicentenario del Inicio de la Independencia de México, que se llevó a cabo en la cancha deportiva Iramategui, con una asistencia de 412 jóvenes y 715 adultos. Cabe mencionar que es un evento tradicional, que año con año se lleva a cabo al término del desfile.



CULTURA

Uno de los principales propósitos de este departamento de cultura se planteó desde el primer día en que ingreso este ayuntamiento y es lograr que todos los ciudadanos de este municipio de Atoyac tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas, culturales e históricas no solo del municipio sino en un ámbito general como parte de su pleno desarrollo como seres humanos. Impulsando la apreciación, reconocimiento y disfrute del arte, por parte de la población en múltiples eventos y así hacer crecer su visión y proyección cultural por medio del fortalecimiento de la cultura en todo este municipio.

En el transcurso de este año se realizaron diferentes actividades culturales en donde el principal objetivo fue el de fortalecer la cultura con objetivos muy específico que a continuación se describen:

Objetivos Específicos:

- Realizar actividades que fortalezcan el proceso enseñanza aprendizaje de la población infantil y juvenil a través de talleres.
- Proporcionar los elementos necesarios para el fortalecimiento y gusto en las artes culturales.
- Seguimiento en las actividades culturales que se realizan en la casa de la cultura
- Promoción de actividades culturales.
- Lograr intercambios culturales.

Actividades realizadas:

- Realización y seguimiento del proceso de enseñanza - aprendizaje en la formación artística de los alumnos en los talleres artísticos:
 - Banda la Joya; Profesor Pedro Aguilar.
 - Banda Rivera del Rio; Profesor Osvaldo Ochoa.
 - Mariachi Atoyac; Profesor Antonio Montes.
 - Mariachi Nuevo amanecer; Profesor Antonio Montes.
 - Clases de Canto Profesor; Profesor Juan Alonso Alfaro.
 - Taller de música; Profesor Porfirio Ochoa.
 - Taller de Danza Folclórica; Profesor Saúl Anguiano.
 - Taller de Pintura; Profesor María Elizabeth Rivera.
- Exposición de obras de arte y diferentes montajes de lo que respecta a Museos.
 - Sueños sin fronteras del 5 de febrero al 5 de marzo.
 - Síntesis en Fragmentos, 12 de febrero, expuesta actualmente.
 - Remedios Bajo Fuego, 12 de febrero, expuesta actualmente.
 - Museo en Movimiento, del 15 al 18 de febrero.
 - El Estilo y El Hombre, del 6 de marzo al 25 de marzo.

- Exposición de las obras del Autor Jesús Mata y Los Hermanos Moreno Ramos.
- Se prestan instrumentos musicales a los alumnos y padres de familia que se comprometen respetar el comodato de préstamo.
- En las instalaciones de la casa de la cultura se realizan diversos eventos;
 - Clausuras de la Escuela Secundaria, Preparatoria.
 - Eventos de salud, prevención del dengue
 - Reuniones de oportunidades.
 - Reuniones de trabajo con presidente, regidores, secretaria general y una servidora.
 - Reunión con la mesa directiva y profesores de los talleres a los que se les da apoyo por parte de la Secretaria de cultura y ayuntamiento.
 - Reuniones de trabajo con la Regidora de Turismo y representante de Artesanos.
- Apoyo a profesores de inglés para impartir el taller de IDEF y clases de inglés infantil.
- Montaje y presentación de la Obra de Títeres teniendo una afluencia significativa por parte de la población.
- Visita guiada a la Escuela Secundaria dándoles una plática por parte del Psicólogo Cesar Rodríguez y una servidora “Fortalecimiento de los Valores”.
- Apoyo en la realización y recaudación de documentos para Agendas desde lo Local, en el Área de Deportes, regidor Leonel Mata, regiduría de Turismo, C. Vita Velázquez, Oficial Mayor, perfiles. En lo que se refiere a este Parámetro se cuenta con la participación total del Psicólogo Cesar Rodríguez,
- Se permite la Realización del Festival Anual Cultural de Beneficencia que realiza el Ballet Pavlova, apoyando 4 familias de bajos recursos.
- Apoyo con las instalaciones al departamento de Seguridad Publica para impartir un taller de actualización al personal de Seguridad Pública todos los martes.
- Apoyo al Departamento de Protección Civil para la realización del curso de capacitación para Brigadistas comunitarios de Atoyac desde el 16 de julio y a partir de ahí cada sábado.
- 7 de septiembre reunión para la conferencia Prevención de Cáncer7 de septiembre VI Reunión de COPRPFUTUR, coordinado por la Regidora de Turismo.

METAS LOGRADAS:

En mes y medio se logró tener más, participación de la población en la visita a exposiciones. Fortaleciendo en la comunidad el interés de nuevos espacios culturales, compartiendo la sensibilidad, el gusto, apreciación del arte cultural.

Las instalaciones son adecuadas para la realización de diversas actividades, talleres, juntas, conferencias permitiendo darle un espacio digno a la población para la toma de estas actividades.

Se integran talleres de Danza, Pintura y Canto.

Se integran nuevos alumnos a los talleres, se fortalece el proceso enseñanza – aprendizaje en el conocimiento en nuevas técnicas artísticas.

Se generó en la población el gusto y apreciación de las artes culturales en nuestro municipio con la gestión de obras montadas y la impartición de talleres.

Logramos un avance extraordinario en el aprendizaje de los alumnos en los diferentes talleres artísticos.

Se logra con el apoyo de la Secretaria de Cultura prestar los instrumentos musicales a la población que asiste a tomar las clases de los talleres musicales esto en calidad de comodato.

Actividades y Eventos Culturales en los Festejos del Bicentenario y Centenario de nuestra Independencia y de la Revolución Mexicana.

Jornada Cultural

Día	Evento
28 de ago.	Presentación de las candidatas a Reinas del Bicentenario y Centenario. Presentación de un bailable con ritmo pop apoyado por el Ballet Pavlova.
5 de Sep.	Presentación de las candidatas a Reina en traje típico. Presentándose un desfile de alumnas del Ballet Pavlova con traje típico con una combinación de arte moderno, realizando una coreografía.

6 de Sep.	Presentación del Ballet Xochipilli en el municipio de Teocuitatlán de Corona, Intercambio Cultural.
7 de Sep.	Inicio del Taller de Artesanía por la profesora: Sonia Topete Hacia la Población, realizando previa promoción.
8 de Sep.	Montaje e Inauguración de la Exposición por parte de la Secretaria de Cultura “Creatividad en tus manos, Vitrales” Se realizó la gestión pertinente a la Secretaria de Cultura para poder traer esta gran obra a nuestro municipio, al lograr su aprobación se realizó la publicidad y las invitaciones.
11 de Sep.	Presentación del Ballet Xochipilli y Pavlova y la “Cabalgata”, fortaleciendo el mes patrio.
12 y 13 de Septiembre	Participación Banda la Joya y mariachi Sol Atoyacsense en el Evento Cultural en la Delegación de Cuyacapán, Fortaleciendo nuestra Cultura, tradiciones y Folclor.
12 de Sep.	Coronación de la Reina Presentándose un desfile de alumnas del Ballet Pavlova con traje típico con una combinación de arte moderno, realizando una coreografía; Presentación del Espectacular Pianista Rafael Najar y Cantante Oscar Saavedra originario de la Barca Jalisco
13 de Sep.	Intercambio Cultural con el Municipio de Teocuitatlán, participando espectacularmente el Ballet Xochipilli
15 de Sep.	Grito de Independencia, con la presentación de: Ballet de Sayula de la Casa de la Cultura, Intercambio Cultural. Ballet Xochipilli Ballet Pavlova. Mariachi de Cuyacapán del Profesor Antonio Montes Y alumnos del taller de Canto de la Casa de la cultura del
16 de septiembre	Desfile conmemorativo. Realizando una investigación de cada uno de los puntos que se leyeron en este gran evento en Festejo del Bicentenario de nuestra Independencia.



Ballet Xochipilli

METAS LOGRADAS A LO LARGO DEL AÑO:

Coordinación por parte de los maestros para las presentaciones de eventos artísticos.

Algunos de nuestros alumnos se presentan en su primera vez en un escenario realizando lo aprendido en sus talleres Artísticos de Danza y canto.

Coordinación con la Responsable de Hacienda Pública y Profesores, llevando un control con las listas de asistencia. Entregando en tiempo y forma a la Secretaria de Cultura los reportes y evaluaciones de los Talleres.

Se fortaleció a través de diferentes eventos el Año del Bicentenario de nuestra Independencia y Centenario de la Revolución.

Se logró la integración de los alumnos a los lineamientos y reglas de los profesores integrándose en este trabajo los propios padres de familia.

Se llevaron a cabo eventos artísticos en diferentes comunidades del municipio.

Logramos llevar a cabo intercambios con otros municipios de la región, (Teocuitatlán y Sayula)

Se lograr tener más participación de la población en la visita a exposiciones. Fortaleciendo en la comunidad el interés de nuevos espacios culturales, compartiendo la sensibilidad, el gusto y la apreciación del arte cultural.

Logramos la integración de nuevos alumnos a los talleres, se fortalece el proceso enseñanza – aprendizaje en el conocimiento en nuevas técnicas artísticas.

A la exposición de vitrales, tenemos visitantes no solo de nuestro municipio sino de la ciudad de Guadalajara y Sayula.

Se abre un nuevo taller dirigido a la población, en la realización de Artesanías.

Se generó en la población el gusto y apreciación de las artes culturales en nuestro municipio con la gestión de obras montadas y la impartición de talleres.

Se logró en los alumnos un excelente avance en su aprendizaje en los diferentes talleres artísticos que se imparten en este centro cultural.

Meta alcanzada al proporcionar una Orientación Pedagógica Artística a Nuestro Municipio.

RELACION DE TOTAL DE ALUMNOS DE TALLERES ARTISTICOS

TALLER	TOTAL DE ALUMNOS
Talleres apoyados por H. Ayuntamiento y la Secretaria de Cultura	
MARIACHI NUEVO AMANECER (ANTONIO MONTES)	41 *
MARIACHI SOL ATOYASCENSE (ANTONIO MONTES)	17 *
BANDA RIVERA LA JOYA (PEDRO AGUILAR)	15 *
PINTURA (ELIZABETH RIVERA)	17
DANZA (SAUL I. ANGUIANO)	21 La Unión. 26 Atoyac *
Talleres apoyados por H. Ayuntamiento.	
BANDA RIVERA DEL RIO (OSVALDO OCHOA)	23

BANDA DE CUYACAPAN (OSVALDO OCHOA)	20
BANDA ATOYSCENSE (PEDRO AGUILAR)	16
CANTO (JUAN ALONSO ALFARO)	8 *
Talleres pagados de manera particular por alumnos, el H. Ayuntamiento presta las instalaciones de la Casa de la Cultura	
ARTESANIA (SONIA TOPETE)	14 *
INGLES (CHANTELLE LEPE)	6 *
TOTAL	224
Alumnos que asisten a sus clases en la Casa de la Cultura. *TOTAL	127

META: Gracias a la Gestión realizada por del presidente Municipal y la Dirección de la Casa de la Cultura se recibe un apoyo por la Secretaria de Cultura del Gobierno del estado de Jalisco, los instrumentos que a continuación se describen:

- 15 Atril, 2 Clarinete Boehps, 5 Violines ½, 2 Flauta Transversal, 2 Guitarras, 1 Vihuelas, 2 Trompetas y 1 Guitarrón.

Permitiendo a nuestros alumnos el aprendizaje en las distintas actividades que se realizan en los Talleres Artísticos.

En el mes de Octubre: se tuvo la participación en el Encuentro Cultural de la Región Número 6, teniendo como participantes la Banda la Joya y El Mariachi infantil.

En este mes nos reunimos el municipio de Gómez Farías y Amacueca para realizar encuentro culturales en el mes de Noviembre y próximamente se realizara el 4° Festival, de la Aves del occidente de México y la Universidad de Guadalajara CUCBA.

NOVIEMBRE: SEMANA CULTURAL DEL 16 AL 21 de Noviembre

*Realizando intercambios culturales con el municipio de Tonila, Amacueca, Sayula Zapotlán el Grande, escuelas primarias Arcadio Zúñiga y Tejeda, Escuela primaria

Antonio Castellón Y Zúñiga 280, Ballet Xochipilli, Compañía de Danza “Tesoro de los Cuentos.

*Inauguración de la Muestra Fotográfica “Atoyac Antiguo”

* Gran participación y coordinación por el “Instituto Jalisciense de la Mujer” y la Dirección de la Casa de la Cultura; se realiza un Evento de conferencias y asesorías Jurídicas, Trabajo Social y Psicológicas individuales a la población teniendo una ardua participación el día 18 de noviembre del 2010.

Realización del 4° Festival de la AVES Migratorias del Occidente de México 2010, realizado por la Universidad de Guadalajara, realizando Talleres de observación de Aves, Conferencias, Visitas Guiadas, Exposiciones, proyección de Videos, música, lectura, Danza y mucho más. Teniendo en la Inauguración la Compañía de Danza “Tesoro de los Cuentos.”

El día 23 se realiza la Exposición “Por los Caminos de Juan Rulfo” por los Maestros y alumnos de la Escuela Normal Superior de Jalisco.

Proyección del documental “Lagunas de Sayula y Chápala, sitios Ramsar de México y la Participación del Ballet Pavlova.



Participación y Colaboración de las Escuelas: Secundaria Niños Héroes, Escuela Primaria Arcadio Zúñiga y Tejeda.

Imágenes de las Diferentes Actividades Culturales en el Mes de Septiembre



Alumnos de la clase de Canto de la Casa de Cultura y el Gran Mariachi de Cuyacapán



INTERCAMBIO CULTURAL, Gran Ballet de la Casa de la Cultura de Sayula,

Maestra: Diana Mendoza



**Espectacular Ballet Xochipilli de la Casa de la Cultura de Atoyac,
Profesor: Saúl Anguiano Moya**



Gran Ballet Pavlova De Danzas Internacionales de Atoyac, Jalisco.

Maestra: Patricia Macías Olmedo.

DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Esta dirección se encuentra a cargo de la C. Patricia Ramos Meza, su principal objetivo es brindar un buen servicio a los ciudadanos del municipio, ofreciendo agua potable que cumpla con todos los parámetros calidad establecidos y un sistema de alcantarillado eficiente.

Durante los meses de enero y febrero se realizaron descuentos del 15% a personas en general por pronto pago y el 50% a pensionados, jubilados, discapacitados, mayores de 60 años, mujeres y hombres viudos, presentando un documento que así los acredite.

Descuento del 15%	Total Recaudado
417 descuentos realizados	\$ 40,240.50

En los meses de marzo y abril, se realizó el descuento del 5% por persona.

Descuento del 5%	Total Recaudado
82 descuentos realizados	\$ 2,234.66

Por los descuentos mencionados se dejó de recaudar, la cantidad de \$ lo cual se convierte en apoyos directos para los usuarios.

Descuento del 50%	Total Recaudado
1055 descuentos realizados	\$ 316,552.29

Se conectaron 45 tomas nuevas de agua recaudándose por este concepto, la cantidad de \$ 7,785.00, del mismo modo se realizó la conexión de 28 nuevas tomas de descargas de drenaje, recaudándose a este respecto la cantidad de \$ 4, 844.00.



En este departamento de agua potable y alcantarillado se recaudó por los conceptos ya mencionados un total de \$785,753.03 pesos según recibos expedidos por tesorería.



Se atendieron reportes con un total de 280 reparaciones de fugas de agua, 230 de empedrado, y 120 de alcantarillado.

Se está cumpliendo con la cloración correspondiente a los pozos de agua potable del municipio para un buen servicio en el subministro de este vital líquido, esto con un costo de \$ 83,968.00.

SALUD

DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

Teniendo como objetivo fundamental la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en el ámbito municipal, buscamos coadyuvar en la atención médica de las personas de escasos recursos económicos.

En materia de educación y fomento a la salud, definimos criterios con el propósito de elevar las condiciones de vida y salud de la población en los ámbitos individual, familiar y colectivo.

- En términos de salud, también iniciamos por casa. En este primer año de labores otorgamos servicio médico de a 564 empleados del Municipio tanto en las instalaciones del DIF municipal como en visitas domiciliarias y apoyos por parte del H. Ayuntamiento.
- Se expidieron un total de 218 constancias y partes médicos.
- Se llevaron a cabo 12 solicitudes de estudios de laboratorio y gabinete a grupo RIO
- Hasta el momento se han llevado a cabo 118 pláticas impartidas sobre la educación para la Salud, que se impartieron a grupos en DIF municipal, grupos de la tercera edad, escuelas y en diferentes localidades de este municipio.
- Se acudió por parte de este departamento a un total de 3 capacitaciones de temas relacionados con el Sector Salud:
 - ✓ Prevención de Daños a la Salud por el uso de Agroquímicos, impartido por el H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, el día 23 de Marzo de 2010.

- ✓ Foro Nacional para la Salud Alimentaria, impartido por la Secretaría de Salud el día 26 de Marzo de 2010.
- ✓ VIII Curso de Actualización en Pediatría, impartido por el DIF Jalisco en el Auditorio Principal, 5 sesiones con duración de 20 horas el día 30 de Abril y los días 07, 14, 21 y 28 de Mayo.

“Atoyac, Unidos Contra el Dengue”

Proyecto Ganador

En el año 2009 el municipio de Atoyac, Jalisco; fue afectado por un brote a causa del virus del Dengue Hemorrágico equivalente a una tasa de dos casos por cada 100 habitantes, registrados a través del Sistema Único de Información de Vigilancia Epidemiológica y encontrando 305 casos probables de los cuales el 50% se confirma por la asociación epidemiológica, lo que motiva a las autoridades municipales del H. Ayuntamiento en conjunto con las autoridades sanitarias a la implementación de este proyecto de intervención en beneficio de la comunidad llevando a cabo este proyecto con el propósito de disminuir la tasa de morbilidad de la enfermedad causada por el virus del dengue, trabajando en las medidas de prevención analizando y trabajando los factores de riesgo.

Las principales transformaciones son reducir los factores de riesgo mediante: Campañas de prevención a la enfermedad del dengue en las escuelas, con el propósito de tener entornos saludables y disminuir los casos del dengue, llevar a cabo la difusión del proyecto mediante medios masivos de comunicación.

Se llevaron a cabo actividades diversas de seguimiento para la prevención del Dengue en el municipio:

- Campañas de descacharrización
- Platicas en las escuelas desde preparatoria hasta kínder
- Platicas en instituciones públicas
- Creación de brigadas municipales
- Sesiones informativas y talleres comunitarios para la prevención de la enfermedad
- Capacitación a médicos municipales privados.
- Distribución de volantes y reglamentos.
- Encuestas municipales
- Capacitación al grupo de jóvenes.
- Utilización de medios de difusión masiva en radio y televisión.
- Organización de reportes de casos febriles con posibilidad diagnostica de dengue a médicos del municipio, etc.

- Colocación de calcomanías en viviendas renuentes
- Se logró la disminución del 90% en los casos del dengue con 15 casos confirmados y se fumigaron 77 viviendas con casos probables de dengue.



**ENTREGA DE SILLA DE RUEDAS A:
MARIANA CANDELARIO MATA DE TULTITAN**



**PLATICA SOBRE LA EDUCACION EN LA SALUD
DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL DIF
MUNICIPAL**

DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Esta dirección general se integra por dos áreas de gran importancia para el Municipio, las cuales son Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Desarrollo Urbano

Esta Área tiene diversas responsabilidades que contribuyen a tener un mejor control del crecimiento ordenado del centro de población, así como también aplica la normativa para la construcción de nuevos fraccionamientos dentro del municipio, basándose en los lineamientos que establece El Código de Desarrollo

Urbano, el Reglamento Estatal de Zonificación y el reglamento de Construcción vigentes.

Realiza otras actividades de suma importancia como Deslindes catastrales, los cuales tienen por objetivo principal ayudar y proporcionarles la información completa a los propietarios de predios a cerca de la identificación clara de extensión de sus terrenos totales, basándose según a escrituras o en su caso a títulos de propiedad si fuesen terrenos ejidales.

Subdivisión de terrenos, el cual, hace que un predio de clasificación Rústico o Urbano se divida en dos o más Fracciones que le permita tener al propietario después de vender dichas fracciones un ingreso en su capital de trabajo, y ejercer derechos de los compradores hacia el terreno una vez subdividido y vendido por el propietario inicial.

Las Asignaciones de Números Oficiales de frentes de casas o incluso de propiedades sin ninguna construcción, es otra actividad que tiene que resolver esta área consultando los planos de los fraccionamientos ya antes realizados en administraciones anteriores, que nos permitan observar la numeración continua de las propiedades existentes y entre otras cosas más.

En el presente año se trabajó con la PRODEUR (Procuraduría de Desarrollo Urbano) en conjunto con otros municipios de la Región 05 Sureste y 06 Sur mediante un taller para la elaboración del Reglamento de Zonificación Municipal, ya que el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco marca que todos los municipios deben de contar con un Reglamento propio adecuado a cada uno de acuerdo a sus necesidades, en el cual participaron los municipios de: Tamazula de Gordiano, Valle de Juárez, Jilotlán de los Dolores, Manuel M. Diéguez, Concepción de Buenos Aires, Quitupán, Villa Corona, San Juanito, Cd. Guzmán, Sayula, Zacoalco de Torres, Gómez Farías, Atemajac de Brizuela, Tapalpa, Zapotiltic, Tecalitlán y Atoyac, en diferentes sedes empezando en Sayula, Zacoalco de Torres, Zapotiltic, Cd. Guzmán, Tapalpa, Gómez Farías, Tamazula de Gordiano y siendo nuestro municipio Atoyac, el tener el honor de Realizar la Clausura de dicho taller el día 11 de Noviembre, el taller se llevó a cabo a lo largo de las 9 sesiones que componen la propuesta que presentaron los representantes de la PRODEUR y con el intercambio de experiencias de cada uno de los participantes, y así crear las herramientas adecuadas que nos permitan un mejor

control y manejo de nuestro territorio, y además de enriquecer e integrar los reglamentos de construcción y de imagen urbana de cada uno de los municipios.



Se atendió a la población recibiendo la solicitud de 92 trámites, de cuales fueron 55 permisos de construcción, 20 subdivisiones y 17 números oficiales.



Obras Públicas

En el Área de Obras Públicas ha tenido en el presente año 2010 una importante aportación hacia el Municipio de Atoyac, así como en algunas de las delegaciones que lo conforman, con la construcción de obras de gran importancia que benefician a la población en diferentes ámbitos de Salud, Educación, Cultura, Esparcimiento, Social y Económico por mencionar algunos.

En este año 2010 a pesar de la crisis económica que se ha presentado en el Estado, en el País y en el Mundo, de manera comprometida con la población se ha Gestionado ante las dependencias Federales, Estatales diversos proyectos, programas y acciones encaminadas al desarrollo e integración del municipio.

En este año y bajo los diferentes programas que a continuación se mencionan se obtuvo una inversión aproximada de 42 millones de pesos.

A continuación se mencionan las obras que fueron aprobadas por alguno de los programas, algunas de ellas ya se encuentran terminadas y otras en proceso. Cabe mencionar que los recursos de algunos programas fueron retrasados en la aportación correspondiente, es por eso que las obras también no se han terminado, pero el compromiso de esta administración es terminarlas al 100%.

PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
3X1FEDERAL	PERFORACIÓN DEL POZO PROFUNDO, EQUIPAMIENTO, ELECTROMECAÁNICO, ELECTRIFICACIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN LA LOCALIDAD DE TECHAGÜE.	\$ 1'366,541.00
RECURSOS ETIQUETADOS POR EL CONGRESO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE SAN SEBASTIÁN	\$ 223,350.37
RECURSOS ETIQUETADOS POR EL CONGRESO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE LOS AMOLES	\$ 500,700.37
RECURSOS ETIQUETADOS POR EL CONGRESO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE PONCITLAN	\$ 450,650.37
FONDEREG 2010	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE ALLENDE ENTRE GUZMAN Y MONTENEGRO	\$ 2'531,037.80
FONDEREG 2010	REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE UNION DE	\$ 2'178,382.49

	GUADALUPE Y REHABILITACION DE ENTRONQUE CON CARRETERA EL CORRALITO	
FISE 2010	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE LA GUADALUPANA EN LA LOCALIDAD DE CUYACAPAN	\$ 440,659.58
SCT	PAVIMENTACION ASFALTICA DE CARRETERA CAMINO TULTITAN - UNION DE GPE. EN UNA LONGITUD DE 17.5 KM	\$ 32'000,000
FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE PLAZOLETA PRIMER ETAPA EN LA LOCALIDAD DE PONCITLAN	\$ 338,844.63
FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE PLAZOLETA PRIMER ETAPA EN LA LOCALIDAD DE TULTITAN	\$ 169,919.32
FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE PLAZOLETA PRIMER ETAPA EN LA LOCALIDAD DE ESTANCIA DE MAGAÑA	\$ 466,421.95
CFE	ELECTRIFICACION SAN SEBASTIAN	\$ 1'300,000.00

CFE	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE TULTITAN	\$ 301,116.00
CFE	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA EN LA LOCALIDAD DE CUYACAPAN	\$ 711,965
CUENTA CORRIENTE	ADQUISICION DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN VERTEDERO MUNICIPAL.	\$ 727, 832.08
CUENTA CORRIENTE	REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES Y SACA COSECHAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y DELEGACIONES DE EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.	\$ 465,495.98
BANOBRAS	CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN INGRESO A LA CABECERA MUNICIPAL.	\$15´000,000.00

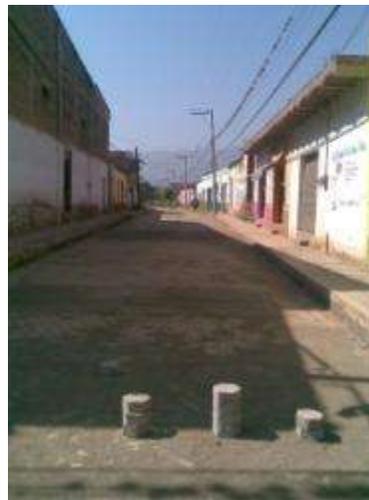
REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE

Rehabilitación de red de Agua Potable (79 Descargas), Alcantarillado (513ml)

y Adoquinamiento (3566 m2)

Programa: FONDEREG 2010

Costo Total de la Obra: \$ 2, 531,037.80



Remodelación y Equipamiento de la Plaza de la Localidad de la Unión de Guadalupe y Rehabilitación de Entronque con carretera al Corralito.

- Cambio de adoquín en una superficie de 3931 m2, colocación de 12 Bancas, Rehabilitación de Jardineras, Fuentes, Luminarias y Kiosco en la Plaza de la Unión de Guadalupe. Riego de sello en una superficie de 2104 m2, en el entronque carretera al corralito.

Programa: FONDEREG 2010, Costo Total de la Obra: \$2´178,382.49



Perforación del Pozo Profundo, Equipamiento Electromecánico,

Electrificación y Línea de Conducción en la Localidad de “Techagüe”.

Programa: *3X1 FEDERAL*, Costo Total de la Obra: \$ 1, 366,541.00



Construcción de la Casa de Salud en la Comunidad de “San Sebastián”.



Recursos Etiquetados por el Congreso del Estado. Costo Total de la Obra: \$223,350.37

Construcción de la Casa de Salud en la Comunidad de “Los Amoles”



**Recursos Etiquetados por el Congreso,
Costo Total de la Obra: \$ 500,700.37**

Construcción de la Casa de la Salud en la Delegación de “Poncitlán”

Programa: Recursos Etiquetados por el Congreso,

Costo Total de la Obra: \$ 450,650.37





**Construcción del Empedrado en la Calle Guadalupe en la
Localidad de “Cuyacapán”**

Programa: *FISE 2010*

Costo Total de la Obra: \$ 440,659.58





Pavimentación Asfáltica de Carretera Camino Tultitán-Unión de Guadalupe

En una Longitud de 17.5 Kilómetros.

Programa: SCT

Costo Total de la Obra: \$ 32, 000,000





Construcción de Plazoleta Primer Etapa en la Localidad de “Poncitlán”

Programa: *Fortalecimiento de Infraestructura*

Costo Total de la Obra: \$ 338,844.63





Construcción de Plazoleta Primer Etapa en la Localidad de “Tultitán”

Programa: *Fortalecimiento de Infraestructura*

Costo Total de la Obra: \$ 169,919.32



**Construcción de Plazoleta Primer Etapa en la Localidad de
“La Estancia de Magaña”**

Programa: *Fortalecimiento de Infraestructura*

Costo Total de la Obra: \$ 466,421.95



Electrificación de “San Sebastián”

Programa: CFE

Costo Total de la Obra: \$ 1, 300,000.00



**Construcción de Red de Alcantarillado en la
Localidad de “Tultitán”**

Programa: CFE

Costo Total de la Obra: \$301,116.00



Construcción de la Biblioteca en la Localidad de “Cuyacapán”

Programa: Costo Total de la Obra: \$711,965.00



Compra del Terreno y Construcción del Vertedero Municipal

Programa: Cuenta Corriente, Costo Total de la Obra: \$ 727, 832.08



Reparación de Caminos Saca Cosechas en las Diferentes Comunidades y Delegaciones del Municipio de Atoyac, Jalisco.

Programa: Cuenta Corriente, Costo Total de la Obra: \$ 465,495.98



Construcción de Glorieta en Ingreso a la Cabecera Municipal.

Programa: BANOBRAS.

Costo Total de la Obra: \$ 15'000,000.00



DIF

“DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”

El DIF del municipio de Atoyac se promueve la integración familiar a través del desarrollo de la persona en todos sus ámbitos: laboral, familiar, individual, etc.

Se han llevado a cabo acciones para impulsar el desarrollo comunitario y la participación ciudadana, concientizando a la población de la importancia que tiene el desarrollo integral, tanto individual como familiar con sentido de responsabilidad, compromiso, Igualdad y labor social para mejorar su calidad de vida creando una cultura de prevención y auto cuidado.

Dentro del DIF se actúa bajo la directriz de brindar servicios de calidad a la población logrando una mejora en la calidad de vida en nuestros pobladores con una apertura al diálogo.

Se cuenta con tres áreas de atención y asistencia inmediata a la ciudadanía:

1. Departamento de Trabajo Social.
2. Departamento de Asistencia Alimentaria.
3. Departamento de Atención Psicológica.

1. Departamento de Trabajo Social.

Su principal objetivo es contribuir a que la población marginada con el problema de integración social y familiar participe en el análisis de sus necesidades, llegando a orientar su conducta hacia cambios positivos que les ayuden a conseguir un desarrollo armónico, como personas, como miembros de una familia y al mismo tiempo como parte de la sociedad.

2. Departamento de Asistencia Alimentaria.

Dentro de la función que desarrolla esta área, es coadyuvar con el abasto de productos básicos en las familias más vulnerables del municipio, así como apoyar a con desayunos y entrega de raciones de fruta apoyando a personas de la tercera edad, mujeres en condición de abandono, viudas, madres solteras, embarazadas o en periodo de lactancia, discapacitados, niños menores de 5 años con desnutrición, con la finalidad de abatir el rezago alimentario del municipio.

En lo que respecta al programa de despensas, actualmente se beneficia **371 familias cada mes**, logrando entregar en este primer año de gestión un total de **4,452 despensas**.

3. Departamento de Psicología.

El principal propósito de ésta área es el de promover la atención y salud psicológica para cualquier persona que presente algún problema emocional y que requiera de terapias y asesorías psicológicas.

Se trabajo en la asesoría y la atención de los casos que se presentaron tanto en cabecera municipal como en algunas de las diferentes localidades que conforman el municipio de Atoyac, dándole al usuario herramientas necesarias para la posible solución de su problemática.

NUESTROS VALORES:

- Responsabilidad.
- Honestidad.
- Compromiso.
- Comunicación.
- Respeto.
- Igualdad.
- Tolerancia

TURISMO

La actividad turística del municipio fue considerada como un eje central de trabajo dentro de la Administración Pública Municipal, Planteándonos diferentes líneas estratégicas que contemplaron el desarrollo del municipio, de la economía y así poder asegurar una estancia agradable a todo visitante.

Resumen de trabajos realizados en la comisión de turismo, organización y participación de ferias, gestión de recursos para inversión en publicad para dar a

conocer el municipio, asistencia y participación a reuniones y mesas de trabajo convocadas por el COPROFUTUR.

1. Inicio con una entrevista con el director de planeación de rutas turísticas, Ing. Armando Gómez el día 28 de Abril en la Secretaria de Turismo, con el fin de conocer proyectos y apoyos. Entregando un registro de:
 - a. Prestadores de servicios,
 - b. Hoteles,
 - c. Restaurantes,
 - d. Fiestas,
 - e. Ferias,
 - f. Artesanías que se fabrican en el municipio,
 - g. Sitios Históricos,
 - h. Leyendas de interés para los visitantes
 - i. Propuesta de un logotipo que identifique nuestro producto a desarrollar.
2. El día 11 de Mayo asistí a la Manzanilla de la Paz a la 3ra reunión ordinaria del consejo de promoción y fomento turístico de la zona sierra del tigre.
3. Se presento la propuesta de elaboración de material promocional que consta de trípticos, carteles promocionales, guías regionales, poli dípticos, señal ética regional, letreros carreteros, etc.
4. Se participo en la FERIA REGIONAL JALISCO ES TURISMO PARA TODOS que se llevo a cabo los días 4, 5 y 6 de Junio en la plaza de la liberación en la Cd, de Guadalajara, con la valiosa participación de los artesanos en cinturones y productores de miel, ponche, rompopo y dulces de nuez.
5. Asistencia a la 4ta Sesión del consejo de promoción y fomento turístico de la zona sierra del tigre el día 24 de Junio en San Andrés Ixtlán.
6. El día 1 de Julio en Zapotlán el Grande se llevaron a cabo trabajos del “Programa subregional de desarrollo turístico sierra del Tigre”.
7. Se convoco a la primera reunión de información de los artesanos de Atoyac en la casa de la cultura para la organización de la primera Feria Artesanal en Atoyac.
8. Sexta sesión ordinaria del consejo de promoción y fomento turístico zona sierra del tigre en la cual este municipio de Atoyac fue sede informándose el apoyo de la UNIVA en la elaboración de videos y promocionales y su integración en radio y TV.

9. Reunión con mujeres empresarias líderes el día 23 de Septiembre en Chápala para la organización de cuestiones logísticas de la próxima EXPO FERIA JALISCO 2010. Se apoyo a artesanos de Atoyac para su participación en dicha feria los días 16 y 17 de Octubre con la asistencia de cinturones Rodríguez, grupo Oleo aplicado y Joyería en oro y plata.
10. Séptima reunión del Consejo de Promoción y Fomento Turístico de la zona Sierra del Tigre, que se llevo a cabo en el Municipio de Valle de Juárez, en la cual se pretende impulsar la competitividad entre los prestadores de servicios turísticos por medio de cursos de capacitación gratuitos.
11. Se proporciono apoyo de artesanos de Atoyac para participar en la FERIA ARTESANAL Y GASTRONOMICA EN ZACOALCO DE TORRES, Con la asistencia del grupo Atoyac de hoja de maíz, cinturones, ropa de manta y listón, y dulces típicos de la Unión de Guadalupe.
12. Octava sesión ordinaria del Consejo de Promoción y Fomento Turístico de la Región Sierra del Tigre, en la cual se dieron propuestas de eventos que desarrollen el potencial turístico regional.

PROGRAMA SUBREGIONAL DE DESARROLLO TURISTICO DE LA RUTA SIERRA DEL TIGRE.

Segundo taller de planeación estratégica el día 1 de Octubre en Gómez Farías.

Temas; Resultados del primer taller y estrategia por los consultores de la empresa SUMA.

Diseño de acciones y proyectos en materia de turismo, evaluación de la propuesta final de la estrategia de aprovechamiento turístico para la zona de estudio.

Proyectos detonantes para el municipio, mirador Tultitlan y proyecto eco turístico laguna el agua azul.

PRIMER FERIA ARTESANAL ATOYAC 2010

Se llevo a cabo la “PRIMER FERIA ARTESANAL ATOYAC 2010” en la plaza cívica los días 3, 4, y 5 de Septiembre, se tuvo la participación de artesanos de Atoyac como son grupo de hoja de maíz LA GUADALUPANA y grupo ATOYAC, grupo de OLEO APLICADO, y con la participación de productores de miel, ponche, dulce de nuez y cinturones, grupo artesanía coco y madera, grupo de bordado y listón, cinturones bordados en plata, joyería en plata, así como la participación de artesanos de Tlaquepaque, Guadalajara con vidrio estirado, Valle de Juárez, Atotonilco con rompopo, Tlajomulco, Jesús María y Sayula, evento que se realizo con éxito gracias al apoyo de la directora de la casa de la cultura, promoción económica y del presidente municipal Dr. Gerardo Hermosillo Baeza.

Esta feria tuvo buena aceptación en el pueblo tuvimos buena afluencia de visitantes a ver y adquirir productos en exhibición, este evento a motivado a los artesanos para tener una participación más activa en ferias en otros municipios y así promocionar y vender sus productos y al mismo tiempo dar a conocer a nuestro municipio.





Stands de la Primer Feria Artesanal Atoyac 2010

PROGRAMA FEDERAL “AGENDA DESDE LO LOCAL”

La Agenda desde lo Local es un programa y una metodología, desarrollada por la Secretaría de Gobernación a través del INAFED, para lograr un diagnóstico adecuado de las condiciones de los municipios y gobiernos, y en ese sentido, enfocar los programas y acciones de los tres órdenes de gobierno, impulsando condiciones de equidad entre los municipios mexicanos para alcanzar un desarrollo integral en los mismos.

El objetivo del programa, es aportar los elementos necesarios para que los gobiernos locales alcancen las condiciones mínimas, que les permitan asumir y ejercer las responsabilidades y recursos transferidos por los otros órdenes de gobierno de forma más eficiente y transparente. De esta manera, la descentralización se traduce en una mejor atención a las necesidades de cada localidad y de sus ciudadanos.

La Agenda desde lo Local es una herramienta práctica que auxilia a los funcionarios y autoridades municipales en el proceso de rendición de cuentas ante los ciudadanos. Los certificados de calidad aceptable, otorgados por el Consejo Nacional Desde lo Local les permiten a los ciudadanos saber que hacen los tres órdenes de gobierno para mejorar las condiciones de vida. La implementación de la Agenda fortalece al gobierno local, lo que coadyuva a que los ciudadanos recuperen la confianza de sus autoridades locales, asimismo los gobiernos locales desarrollan una capacidad de gestión e innovación para solucionar los problemas concretos de los ciudadanos.



Dicha dirección funge como **Enlace Municipal** del Programa “**Agenda Desde lo Local**” quien recopila la información relativa a todos los trabajos que realizan las direcciones del Ayuntamiento, implementando acciones, investigaciones y actividades durante el primer año, con la finalidad de dar orden, seguimiento y sistematizar adecuadamente la Administración Pública del

Municipio, información que se verifico el día 27 de agosto del presente por parte del INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COCULA quienes certificaron la información. Por lo tanto es la segunda vez de manera consecutiva que este municipio de ATOYAC logra esta certificación siendo en esta ocasión que se logra en el primer año de la administración, acreedor al **“Premio Nacional por el Desarrollo Institucional” otorgado a este municipio de Atoyac en la Ciudad de Morelia, Michoacán el pasado 8 de octubre del presente año** ya que cumplimos satisfactoriamente con 39 indicadores de evaluación, que se subdivide en cuatro ejes:

- Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
- Desarrollo Económico Sostenible
- Desarrollo Social Incluyente
- Desarrollo Ambiental Sustentable





MENSAJE FINAL

Quiero iniciar agradeciendo infinitamente primero que nadie a Dios que me ha permitido estar aquí al frente de esta administración. También mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que forman parte del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado, comenzando con el Presidente de la República Lic. Felipe Calderón Hinojosa y por el Gobernador del Estado L.A.E. Emilio González Márquez, a sus colaboradores y a todos aquellos que me han abierto las puertas de sus oficinas y me han acompañado en las gestiones para conseguir progreso y beneficios para mi querido municipio. Todo lo que se ha hecho y presentado en este documento, no llega solo, ni por arte de magia, hay que ir a buscarlo y trabajar y competir por ello.

Agradezco infinitamente a mi esposa que ha compartido conmigo esta responsabilidad, a mi familia que ha acompañado en esta aventura de trabajo, por todo su apoyo, su paciencia y su amor que me han ayudado a salir adelante en momentos difíciles.

Agradezco también a mis Regidores, por su apoyo y lealtad, a mis compañeros Directores y Jefes de área por su responsabilidad y valiosa ayuda en el trabajo diario, sin su colaboración el éxito no hubiera sido posible. A todos y cada uno de este H. Ayuntamiento Municipal que han llevado a cabo sus tareas con empeño y dedicación, me gustaría mencionarlos a todos pero corro el riesgo de omitir alguno y no sería justo.

Y por último quiero agradecer de manera muy especial al pueblo en general, a los que creyeron en mi y en mi proyecto de trabajo, y también a los que no lo hicieron, he trabajado por el bien de todos. No he escatimado esfuerzos, ni hemos diferenciado ideas o colores, a todos he tratado con respeto y he brindado mi atención.

Consiente estoy que aún nos falta mucho por hacer, de que quedan pendientes que tendremos que resolver, pero hoy, después de revisar las metas alcanzadas a pesar de todas las adversidades, puedo decir con la frente en alto, que estamos cumpliendo y vamos por más por todo esto hoy puedo decir que Atoyac está mejor que nunca.

¡Muchas Gracias y que Dios los Bendiga!

Dr. Gerardo Hermosillo Baeza
Presidente Municipal

Primer Informe de Gobierno

H. AYUNTAMIENTO 2010-2012

DR. GERARDO HERMOSILLO BAEZA

Presidente Municipal

CARMEN YESENIA RODRIGUEZ CASTELLANOS

Presidenta del DIF Municipal

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010 – 2012

LEONEL MATA RUBALCAVA

Regidor

JAVIER GONZALEZ HERNANDEZ

Regidor

RAUL RAMIREZ ARROYO

Regidor

DELIA GUADALUPE ZUBIETA RODRIGUEZ

Regidor

CLAUDIA CECILIA CORONEL ANZALDO

Regidora

CUITLAHUAC IVAN BARAJAS RUIZ

Regidor

VITA VELAZQUEZ BARRAGAN

Regidora

MA. DEL CARMEN RAMIREZ GOMEZ

Regidora

JOSE PLAXEDIS FAJARDO MERCADO

Regidor

MARIA ALEJANDRA ARREOLA RAMOS

Síndico

LIC. ANA LAURA FIGUEROA LOPEZ

Secretaría General, Transparencia, Predios Rústicos, Contraloría Municipal

ROBERTO TOSCANO RAMOS

Oficial Mayor

Lic. BLANCA ESTHER VALENCIA CANDELARIO

Hacienda Municipal

Ing. ANTONIO AGUILAR LAGUNA

Fomento Agropecuario

ROSA ARELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Registro Civil

GLORIA GUADALUPE CUEVAS CONTRERAS

Oportunidades

RUBEN DELGADO RAMOS

Catastro

Ing. CARLOS ALBERTO CANO AVILA

Comunicación Social, Agenda Desde lo Local, informática.

Dra. LILIANA GUADALUPE GARCIA FIGUEROA

Servicios Médicos

Cmte. AMADO DIAZ DIAZ

Seguridad Pública

Lic. HILDA PATRICIA MACIAS OLMEDO

Casa de la Cultura

ROGELIO IGNACIO FLORES RODRIGUEZ

Promoción Económica

Ing. JAVIER LUIS JUAN BALTAZAR

Obras Publicas

JESUS RODRIGUEZ

Protección Civil

PATRICIA RAMOS MEZA

Agua Potable y Alcantarillado